

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Ángel Carlos Lorén Villa (Presidente)
D^a Paloma Espinosa Gabasa

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Cristina García Torres
D^a M.^a Fe Antoñanzas García

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a M.^a Angeles Ortiz Alvarez
D^a Ana Becerril Mur

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luisa Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D^a Amparo Bella Rando

GRUPO MUNICIPAL Vox

D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veintidós de noviembre de dos mil veintiuno, se reúne la M. I. Comisión de Acción Social y Familia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a M.^a Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Acción Social y Familia, D^a Astrid García Graells Jefa del Servicio Administrativo de Acción Social y Familia, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General y D. Luis-Javier Subías González, Jefe de Servicio de Asuntos Generales, quien actúa como Secretario de la Comisión, asistido por D^a M.^a José Alcaine Grau, administrativa de dicho Servicio de Asuntos Generales, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Sr. Presidente: Buenos días. Pues, si les parece, antes de iniciar la Comisión vamos a guardar un minuto de silencio por las víctimas en el Mediterráneo y por las víctimas del COVID también, por favor. Muchas gracias.

(Se guarda un minuto de silencio)

Sr. Presidente: Y, antes de iniciar la Comisión, retiraremos del orden del día el punto 2.1. Quedará retirado, Secretario, del orden del día. 2.1, sí. Y, si le parece, cuando usted quiera, comenzamos la Comisión.

En primer lugar, procede votación sobre la declaración de urgencia del Anexo remitido para inclusión en el Orden del Día de un punto (que sería el 2.3) relativo a “Conceder la subvención por razones de interés humanitario a la entidad CRUZ ROJA ESPAÑOLA”.

Sr. Secretario: Sí. Pues antes de iniciar también el tratamiento de los puntos del orden del día, se repartió un anexo para la incorporación de un nuevo punto en el Orden del Día (que sería el 2.3) relativo a “Conceder la subvención por razones de interés humanitario a la entidad CRUZ ROJA ESPAÑOLA”, y procede en este momento la votación sobre la ratificación de la urgencia en el tratamiento del expediente.

Sometida a votación la declaración de la urgencia, es aprobada por unanimidad.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de octubre de 2021.

Se aprueba por unanimidad.

2.- EXPEDIENTES A ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE PLENO.

Expediente en formato papel (2.1)

2.1.- Resolver las alegaciones presentadas durante el periodo de información pública y audiencia a los interesados, así como los votos particulares al proyecto de Reglamento de los Centros Municipales de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza, aprobado inicialmente por el Gobierno de Zaragoza con fecha 8 de junio de 2021, y proceder a su aprobación definitiva. (24063/2021)

(Este punto ha sido retirado del Orden del Día)

Expedientes SOLO consultable a través de administración electrónica, para lo cual se adjunta el enlace que permite la búsqueda por número de expediente (puntos 2.2 y 2.3):

http://aplicaciones.red.zaragoza.es/gestExp/P1_1BusqExpedientes.faces?opcionArbol=781&entrada=funcionario

2.2.- Conceder subvención por razones de interés humanitario a la entidad Cáritas Aragón para el proyecto de emergencia humanitaria dirigida a contribuir a mejorar el estado de salud de las personas después de guerra en Gaza. (65715/2021)

Sometido el asunto a votación es dictaminado favorablemente por unanimidad.

2.3.- Conceder la subvención por razones de interés humanitario a la entidad CRUZ ROJA ESPAÑOLA para el proyecto de emergencia humanitaria “Recuperación del acceso básico al agua segura en zonas afectadas por el terremoto en Haití 2021”. (84808/2021)

Sometido el asunto a votación es dictaminado favorablemente por unanimidad.

3.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES.

4.- SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE Gobierno.

4.1.- Interpelaciones.

4.1.1.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

Para que la Consejera explique por qué se están limitando las actividades de mayores y el acceso a la utilización de las salas en los Centros de Convivencia, así como el nuevo sistema de concertación de actividades. (C-3929/2021)

Sr. Presidente: Señora Bella, tiene la palabra.

Sra. Bella Rando: Gracias. Buenos días. Bien, hemos hablado en otras ocasiones también de los centros de mayores y su incorporación como servicio a la actividad normalizada o no normalizada tras la pandemia. Sabemos, además, que nuestra comunidad autónoma es una de las comunidades con una tasa de envejecimiento mayor y que hay más de 26.000 personas mayores de 85 años. Todas estas personas tienen un

recurso como son los centros de mayores. Siendo que Zaragoza forma parte de esta red de comunidades amigables de las personas mayores, no podemos permitirnos el abandonarlas a su suerte. Hoy interpelamos —la pasada comisión también lo hicimos y volvemos a traer el tema— porque en muchos centros de mayores está habiendo cambios con respecto a la adaptación al nuevo sistema de talleres mediante la concertación. Queríamos traer este tema porque, con esta nueva adaptación y sistema de concertación, parece que también se están limitando actividades que realizan los mayores en estos centros, las que son menos regladas, como los propios talleres o actividades en las que ellas y ellos se autoorganizan, y parece que está habiendo problemas en cuanto a la reserva de salas en grupo para sus charlas temáticas o los cursos que quieren llevar a cabo. Nos gustaría saber qué es lo que está ocurriendo, por qué no se está realizando la apertura y el acceso a las salas y a las actividades de manera normalizada y queremos saber por qué no pueden estar disfrutando de estos espacios si no están apuntados a esos cursos de concertación. Nos gustaría que nos explicara por qué se está limitando este acceso y en qué proceso se está llevando a cabo el tema de la concertación, cuántos cursos se están poniendo en marcha, cuántos se están realizando y cuántas personas están pudiendo acceder a ellos o no. Muchas gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Muchas gracias, señora Bella. Bueno, pues de esta interpelación que presenta Podemos creo que debería limitarme a contestar únicamente a la última parte, que es lo del sistema de concertación, que, si me permite, y para poderme extender más en las otras afirmaciones que hace, esa parte se la contestaré, como hay luego una interpelación sobre el mismo tema que no han querido unir... Así me puedo extender más en el tema de los talleres.

Como digo, de esta interpelación posiblemente lo único que hay de verdad es esa parte de que sí que se ha cambiado el sistema, el modelo, a acción concertada. Y las otras afirmaciones sobre que se están limitando las actividades y el acceso a la utilización de salas, o son imaginaciones, o son informaciones erróneas que tiene. En este momento, los centros están abiertos en todos los espacios con aforos al 100 %, con las posibles excepciones que se nos indican desde el Servicio de Prevención, como son las salas, que ustedes saben que las hay, con insuficiente ventilación, actividades donde se produzcan desplazamientos de los participantes o que interactúen entre ellos. Todo esto derivado de la última orden sanitaria sobre este tema. Al margen de esto, solo se mantiene la limitación de aforo en los comedores por el tipo de actividad que supone y porque actualmente, además, se está pudiendo atender a todos los usuarios. Es verdad que las personas mayores están actuando todavía con mucha precaución y se está viendo tanto en el número de mayores que van a los comedores como en el número de personas que se apuntan a los cursos. Los comedores, como saben, están abiertos, las cafeterías también, funcionando desde junio y, además, ya se utilizan juegos de mesa y prensa.

En cuanto a los talleres, se vienen realizando, como ya he dicho en más de una comisión, desde el mes de mayo actividades físicas y de relación social, así como apoyo emocional y memoria. Esto ha supuesto, además, una nueva oferta durante los meses de junio y septiembre que se ha dado por primera vez, puesto que en esos meses nunca había habido oferta. Hoy empiezan los talleres de envejecimiento activo, si bien en este caso se han retrasado unas semanas para evitar la coincidencia del proceso de inscripción, como ya también informé en una comisión, con las fechas de la semana del Pilar. Y los talleres de la experiencia a los que hacía usted mención se ofertarán a primeros de 2022. Nosotros pensamos que no podemos dar la responsabilidad a las personas mayores voluntarias que imparten estos cursos de ser quienes controlen que se cumplan las medidas de seguridad, medidas de seguridad que, por otra parte, y viendo la situación, pues no sé si posiblemente se vuelvan a endurecer de alguna manera. Nosotros, de momento, lo que queremos es poner en marcha aquellos talleres que cuentan con monitor, que será el que se encargue de ver que esas medidas se cumplan.

No obstante, además, me gustaría conocer, en el caso de que sea cierto eso que dice de que se están limitando las actividades, a qué actividades y a qué centros hace referencia, ya que quizá se puede deber a un desconocimiento de quien realiza esa afirmación de cómo funcionan y se organizan determinados proyectos y actividades cuando en realidad lo que se está haciendo es reorganizar y relanzar nuevamente los talleres. No obstante, si usted me facilita esa información, de dónde se están limitando esas cuestiones que usted dice, si lo desea, yo, en su nombre, pediré la oportuna aclaración al director del centro al que se haga referencia. También dice que se está limitando el acceso a las salas. Hace esa afirmación y yo entiendo que es una absoluta falta de confianza hacia los trabajadores, ya que, tanto por escrito como en la última reunión que mantuvimos con ellos, se les informó de la apertura de los espacios. En cualquier caso, ante esa afirmación que usted realiza y con el fin

de actualizar la información que nosotros tuvimos de primera mano en esa reunión, se les solicitó el pasado día 10 que confirmaran si en algún centro se mantiene algún espacio por abrir y la respuesta es que no, excepto, lógicamente, los espacios específicos de los talleres que empiezan hoy. Entonces, estaban cerrados porque los talleres todavía no estaban funcionando. No obstante, le propongo, como le he dicho hace un momento, que, ya que hace esa afirmación, me diga qué espacios y a qué centros se refiere y yo, en su nombre, pediré la oportuna aclaración al director del centro.

Y sobre el tema de la concertación, luego, si quiere, me extendiendo un poco más, porque hay una interpelación al respecto, pero decirle que comienzan hoy los talleres, como sabe, con la Fundación Federico Ozanam. Sí que es cierto que, como le digo, las personas mayores están siendo muy precavidas y no está habiendo a lo mejor la avalancha de otras veces para apuntarse. Y yo creo que, además, ya no solo por su precaución, sino la nuestra también, como le digo, al no sacar los talleres de momento de la experiencia está avalada por expertos y por entidades en la materia, como COAPEMA, que aplauden la forma en la que lo estamos haciendo y, de esa forma, ellos mismos lo están haciendo también.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa. Señora Bella, tiene la palabra.

Sra. Bella Rando: Gracias. Bueno, esperaremos también en la siguiente intervención si informa más sobre el nuevo sistema de concertación a través de Federico Ozanam, pero también mi interpelación o el sentido de la misma era en qué medida no se estaban poniendo en marcha adecuadamente todas las actividades con carácter normalizado y los problemas que estaban empezando a tener algunas personas en el desarrollo habitual de sus actividades. Nos han llegado demandas por parte de personas usuarias de centros de mayores que, bueno, le podré pasar una relación de en qué centros está habiendo dificultades y tal. Ya sabemos, además, que para el Pilar se paralizaron los cursos. Luego los pusieron en marcha más tarde. Y, de algún modo, se nos está trasladando una cierta inquietud por parte de las personas mayores usuarias en distintos centros, que están teniendo problemas a la hora del desarrollo habitual de sus actividades. Y por ello era saber si esta reorganización del nuevo modo de acceso a los talleres de la experiencia y a todo tipo de actividades estaba de algún modo limitando la capacidad anterior. Ya sabemos que con el nuevo sistema de concertación a través de Federico Ozanam digamos que no hay un seguimiento directo por parte de las directoras de centros en cuanto al control de actividades o a la contratación que se hacía anteriormente de monitoras o personas que desarrollaban talleres y que gozaban del aval de los mismos mayores que ya realizaban estas actividades. Entonces, nos gustaría saber en qué medida estos cambios están afectando a la calidad en los servicios y si se está hablando no solo con COAPEMA, sino con el resto de asociaciones y mayores en cada centro, para ver si está habiendo una calidad en la prestación de los mismos. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Señora Espinosa, por favor.

Sra. Espinosa Gabasa: Señora Bella, usted dice que en el Pilar paramos los talleres. No, es que los talleres empiezan siempre, siempre, después del Pilar. Lo único que hicimos fue retrasar unos días el que se fueran a apuntar a los talleres, porque creímos que no era la semana más adecuada. ¿Que si hemos hablado con el COAPEMA? Por supuesto que hemos hablado con el COAPEMA. Es más, el viernes, por primera vez en la historia de este Ayuntamiento, el señor Alcalde firmó un convenio con el COAPEMA para colaborar con ellos, ya que estamos también en la comisión permanente del Observatorio de la Soledad. Y, como le digo, por primera vez en la historia de este Ayuntamiento, se ha firmado un convenio con el COAPEMA para trabajar y colaborar juntos. Ellos mismos me dijeron que aplaudían la decisión de cómo se estaban volviendo a poner en marcha los talleres y que sin ningún problema lo podía decir, porque dice que es la forma en la que ellos están actuando, con precaución, y más viendo cómo está la situación.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa. Continuamos.

4.1.2.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que la Sra. Concejala informe del desarrollo del nuevo concierto social para la realización de actividades y talleres en los Centros de Personas Mayores. (C-3947/2021)

Sr. Presidente: Señora Broto, por favor, tienen la palabra.

Sra. Broto Bernués: Sí. Buenos días otra vez. Bueno, señora Espinosa, yo ya le adelanto que tendrá usted que hablar con todas las entidades y con todas las personas, porque, evidentemente, con todos mis respetos para las organizaciones de personas mayores, evidentemente, creo que ustedes están teniendo una distancia con lo que son desde los equipos técnicos, encarnados en las directoras y directores de los centros de personas mayores, así como las personas que desarrollaban esa labor a través de los diferentes talleres que se llevan a cabo. Hoy, día 22 de diciembre, como usted bien ha dicho, nos tenemos que felicitar porque por fin vuelven las actividades a los centros de personas mayores, por fin. Y vuelvo a decirle: nos alegramos. Ya era hora después del barbecho al que han tenido a las personas mayores durante casi dos años de esta pandemia y que ha impedido que pudieran acceder a los centros y a determinadas actividades. De acuerdo, nos alegramos, pero, a la vez, le tenemos que decir que tenemos serias dudas, por mucho que usted hable de una entidad que les dice... Esto siempre, como ustedes hacen como con el señor Lorén... Siempre los mejores convenios de la historia, la mayor dotación, pero resulta que luego se olvidan de alguna parte, ¿no? Como le decía, creemos que es complicado y complejo que esos más de 400 talleres que se llevan a cabo a través de los centros de personas mayores en esos talleres de envejecimiento y de la experiencia puedan iniciarse correctamente. Y sabe usted, señora Espinosa, puesto que interpusimos un recurso, que, evidentemente, creemos que eso es difícil que se lleve a cabo porque una de las primeras consecuencias del concierto que ustedes han llevado a cabo, señora Espinosa, es la precarización de las condiciones laborales de las personas que imparten esos talleres.

Y claro, ante sus afirmaciones generalistas, le voy a dar datos concretos. Hasta ahora el coste/hora de las actividades era de 24'53 euros brutos, unos 20'85 una vez descontado lo que tenemos que pagar todos y todas, el IRPF y la Seguridad Social. Con el actual concierto, señora Espinosa, la hora apenas sale a 12 euros hora, y estos son datos contrastados. Todo ello sin tener en cuenta lo que supone los desplazamientos de estas personas, que tienen que ir de un centro a otro, los festivos, la preparación de los talleres y de las clases que se imparten... 12 euros hora. Primera consecuencia: precarización. No nos parece tampoco de recibo, señora Espinosa, en esa concertación... Porque entendemos que la concertación social nunca puede ser precarizar los servicios dados. No entendemos que en ese concierto que ustedes han llevado adelante el 6 % del concierto, es decir, 18.000 euros, esté dedicado a gastos de estructura, gastos de estructura. Tenemos ahí a la formación Vox que todo el tiempo está diciendo que no dupliquen, que una única administración, una única competencia... 18.000 euros en gastos de estructura cuando se supone que las instalaciones son municipales, cuando se supone que el material fungible también es municipal. No lo entendemos. O sea, las trabajadoras y trabajadores que dan los talleres precarizan su situación y, sin embargo, la entidad tiene, en este caso la Fundación Federico Ozanam, que es público, 18.000 euros. No sé, no lo entendemos.

Pero es que, además, ustedes han concedido también un 15 % de esa cuantía, en concreto 27.241 euros, para realizar tareas de un coordinador o coordinadora, tareas que antes realizaban, como decía la señora Bella, directores y directoras de los centros de personas mayores. Una única competencia, una única administración. Ya vamos por 18.000 más 27.000, estamos hablando en torno a cuarenta y pico mil euros que de este concierto se destinan a estructura. Y vuelvo a decir: las trabajadoras y las personas que imparten estos talleres han pasado de tener un neto de 20'85 euros a pasar a 12 euros. ¿En eso consiste la concertación, señora Espinosa? ¿En eso consiste el dar unas mejores condiciones a los trabajadores? Claro, esto nos lleva a pensar que a lo mejor a fecha de hoy y durante esta semana, y no por el tema de la pandemia, sino por el hecho de que la Fundación Federico Ozanam está llamando a todas las antiguas trabajadoras, que se lo están pensando, porque, evidentemente, las condiciones laborales que tienen son ahora mismo de pérdida de calidad... Nos está llevando a hacer esta interpelación concretamente con este tema, porque creemos que, efectivamente, no se están manteniendo las condiciones laborales y creemos que estos centros igual tienen dificultades para poder ofertar esos 400 talleres que se llevaban a cabo anteriormente de una manera bastante consolidada y con mucha aceptación por parte de las personas mayores que acudían. Se lo puede usted preguntar a COAPEMA, se lo puede preguntar a todas las entidades que están trabajando en el ámbito de las personas mayores y también pregúnteselo a los directores y directoras de los centros de personas mayores, a ver qué le responden. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Señora Espinosa, por favor.

Sra. Espinosa Gabasa: Muchas gracias. Bueno, pues, como sabe usted, esta aprobación de la acción concertada para la prestación de los talleres de envejecimiento activo se ha realizado en base a una ley de acción concertada del Gobierno de Aragón y, tras la aprobación por el Gobierno de Zaragoza, se inició el proceso de coordinación y puesta en funcionamiento del mismo, siendo Ozanam la que mayor puntuación obtuvo. Esta entidad inició visitas a todos los centros, manteniendo entrevistas con todos los directores. A fecha 12 de noviembre, se han visitado todos los centros, excepto Santa Isabel por baja de enfermedad de la directora. Se han puesto en contacto con todos los monitores de años anteriores para la posible incorporación de los mismos, habiendo contactado con 113 monitores, que es un número superior a los que en el último curso daban talleres, ya que muchos de los inscritos en el antiguo registro nunca fueron llamados para impartir los cursos en los centros. De esos 113, con 72 ya se ha acordado su continuidad. Esta fórmula de gestión que a ustedes no les gusta, y yo lo respeto, pero no lo comparto, permite con todas las garantías legales y de transparencia la regularización, que no precarización, que usted dice, de un proceso que hasta la fecha se estaba llevando a cabo por un procedimiento que no era el adecuado y que por eso, por ser del curso 2018-2019, estaba siendo rechazado el trámite de facturación por la Intervención Municipal. Señalar, además, que con este modelo se mejora notablemente la calidad de las condiciones de trabajo de los monitores, ya que la nueva entidad les oferta la posibilidad de un contrato laboral. Esa es la precarización laboral de la que usted habla, oferta la posibilidad de un contrato laboral. En definitiva, la concertación de este servicio no solo mejora cuantitativamente el mismo sin incremento de gasto, sino que supone una mejora en el proceso de trabajo con las personas mayores en cuanto a la promoción del envejecimiento activo saludable y la prevención de la soledad, y mejora también las condiciones de acceso y las condiciones laborales de los monitores. Que a usted no le parezca que esto es así, pues bueno, lo siento, pero se equivoca.

Sra. Broto Bernués: Si no es una cuestión de parecer, señora Espinosa, es una cuestión de los hechos y de los datos. A fecha de hoy, si fuéramos usted y yo de la mano a los diferentes centros de personas mayores, veríamos que hoy no hay posibilidad de impartir algunos talleres. Esto, cuando menos, es imprevisión. Segundo, yo no estoy en contra de la Ley de Concertación Social, señora Espinosa. Nosotros, como formación, pusimos un recurso... Por cierto, que los recursos nosotros los interponemos en ejercicio democrático. Luego, en la siguiente interpelación, hablaremos de que ustedes han interpuesto un recurso al Gobierno de Aragón y entonces eso no es problema. No sé, tengan un poco más de ecuanimidad. No estamos en contra de Ley de Concertación Social, pero sí que estamos en desacuerdo con esta concertación social que precariza. Y le vuelvo a decir: el coste/hora de la actividad antes era de 20'85 para los profesionales que estaban impartiendo talleres y ahora se ha rebajado a 12 euros. Todavía no me ha contestado en relación a esta nueva gestión, se lo he marcado, de los 18.000 euros que supone de gastos de estructura más los 27.000 que supone la función de coordinador/coordinadora, que antes no existía. Son 45.241 euros, si no me fallan las cuentas, 45.241 euros que antes no eran gasto y ahora sí. Y cuando hablo de gasto, no hablo de inversión. Ya saben ustedes, que me conocen que hablo, que todo lo que se refiere a atención en lo social para mí es una inversión, pero esto es gasto de estructura y esto no existía antes, porque cada centro de personas mayores tiene su director y directora, que era quien gestionaba todo esto y lo gestionaban de una manera... Evidentemente, como en todos los sitios, habrá cosas posibles de mejora, pero lo que ustedes han hecho ha sido realmente, mediante la concertación, precarizar y abaratar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, de los monitores y monitoras. Y, de verdad, me gustaría que tuviera usted a bien tener en cuenta esto, porque seguramente, si en vez de hablar usted solamente con COAPEMA, usted habla mañana con esos monitores y monitoras, que me consta que han estado intentando hablar con ustedes para plantearles cómo son las cosas, y verán.

Y, si quiere, nos hacemos una propuesta. Mire, nos emplazamos dentro de tres meses, en febrero, por ejemplo, y vamos a hacer una encuesta de satisfacción, señora Espinosa. Vamos a ver cuántas personas que antes acudían a los talleres están ahora mismo pudiendo acudir a los mismos, no se han cerrado algunos porque no se pueden impartir y cuál es la satisfacción de las personas mayores con relación a este nuevo modelo. Pero también ponga en esa satisfacción a los trabajadores y trabajadoras, que han visto cómo se han reducido sus medios económicos. Y vuelvo a decirle: sin tener en cuenta ni desplazamientos ni lo que supone la preparación de esos diferentes talleres. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Señora Espinosa, por favor.

Sra. Espinosa Gabasa: Mire, señora Broto, yo quiero decirle algo que ya le he dicho. Las condiciones de los trabajadores van a mejorar sustancialmente, porque regularizar significa cotizar en la Seguridad Social, algo que ya sé que a algún compañero suyo no le gusta mucho, como todos sabemos. Pero bueno, como le digo, han estado los talleres, que a ustedes se les olvida, 15 meses cerrados y las cosas cuesta ponerlas en marcha, y más cuando hay un cambio de modelo de gestión. No se recupera en un par de meses una dinámica, como le digo, después de haber estado cerrado 15 meses. Además, ¿dónde deja usted la prevención y la precaución? Yo creo que se están comportando las personas mayores mucho mejor que ustedes con estas preguntas. Es que las personas mayores están teniendo todavía cierta precaución y prevención a la hora de apuntarse, como le digo. Incluso en los comedores, que no están al total del aforo, está habiendo plazas vacantes. ¿Por qué? Pues porque a lo mejor no es tanto como ustedes dicen.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa. Continuamos, por favor.

4.1.3.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que el Sr. Consejero informe del estado de la adenda de prórroga del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza en materia de Servicios Sociales. (C-3948/2021)

Sr. Presidente: Señora Broto, por favor, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernués: Sí, si me lo permite, señor Consejero, señora Espinosa, es que no sé qué quiere decir usted con eso de que se paga la Seguridad Social. ¿Me quiere decir que los anteriores profesionales no estaban cotizando a la Seguridad Social? ¿Eso es lo que quiere decir? No, para nada. Lo que yo le he hecho ha sido un desglose de los gastos que tenían, porque tienen que pagar el IRPF, como todo el que está aquí, y la Seguridad Social. Señor Consejero, como usted es bien conocedor, en los Centros Municipales de Servicios Sociales, lo que se llaman tradicionalmente los servicios comunitarios en este Ayuntamiento, en la actualidad hay unas 200 personas, de las cuales en torno a 180 penden en diferentes formas administrativas del convenio con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, ya sea porque son laborales temporales, interinos de convenio, de programas extraordinarios, etc. De los 200 profesionales, 180, casi en 90 %. Evidentemente, esto es importante, y lo hemos traído en otras comisiones, sobre todo porque ahora se acerca el fin de año y, cuando se acerca el fin de año, sabemos que parte de esos convenios y esa relación con el IASS, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, pende de la firma de ese convenio que finaliza el 31 de diciembre de 2021. Antes hablábamos de la judicialización y yo le he oído a usted, señor Lorén, y a su equipo de Gobierno, criticar que la oposición haya hecho recursos. Y resulta que, fíjese, ustedes en marzo de este año lo que hicieron fue interponer un recurso contencioso-administrativo al Gobierno de Aragón porque no están de acuerdo con este convenio que se tiene con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Fíjese y note que yo, como formación de la oposición, no pongo en duda que usted, como responsable de un equipo de Gobierno, ejerza el derecho a defender los intereses de la ciudad de Zaragoza. Fíjese qué diferencia con ustedes, que, cuando el Partido Socialista, que ha puesto un recurso en concreto con el tema de los pliegos de Limpieza, o este grupo de la oposición haya hecho un recurso con relación a la concertación, ustedes, sin embargo, le dan la vuelta y dicen: "No, no, es que eso no lo pueden hacer". Así que tengan en cuenta lo que dicen.

Bueno, pues nos encontramos que durante estos dos años y medio, señor Lorén, usted y el señor Alcalde... Por cierto, en el Debate del Estado de la Ciudad ha hecho mención a esa capacidad que tienen de negociación y de buena relación con el Gobierno de Aragón. Pues después de dos años y medio, pasado un año en el que tuvimos que hacer un Pleno extraordinario porque, si no, no se firmaba el convenio, nos encontramos que ustedes, en vez de llegar a ese cauce de diálogo, han interpuesto un recurso, legítimo, pero han interpuesto un recurso. Por lo tanto, hechos y no palabras. ¿Qué demuestra esto? Demuestra que ustedes, a la hora de hablar con el Gobierno de Aragón, no tendrán tan buena relación, porque no han conseguido en estos dos años y medio llegar a un acuerdo satisfactorio entre lo que sería el equipo de Gobierno de esta ciudad y el equipo de Gobierno del IASS. Fíjese que durante el anterior mandato, en los cuatro años que se llevaron a cabo las diferentes negociaciones con el Gobierno de Aragón, se consiguió, señor Lorén, un incremento de 6 millones de

euros, lo cual suponía casi duplicar los paupérrimos niveles que se tenían con el anterior Gobierno de Aragón, con la señora Luisa Fernanda Rudi como Presidenta. Mientras tanto, señor Lorén, durante estos dos años y medio que usted está ejerciendo en esa labor que usted dice que es magnífica y que ha tenido unos muy buenos resultados, nos hemos encontrado con que ese convenio, que es fundamental para la ciudad de Zaragoza, solamente se ha incrementado en 1 millón. Y la situación es que ahora mismo usted tiene judicializada esta situación.

Traemos aquí esta interpelación, primero, porque nosotros sí que creemos, y se lo digo sinceramente, por la experiencia de Gobierno que me tocó asumir, que este convenio es fundamental para la ciudad de Zaragoza. Es fundamental que a 31 de diciembre este convenio esté firmado y renovado. Y, por supuesto, nos supone una gran incertidumbre ver cómo ustedes se están relacionando con el Gobierno de Aragón, porque, claro, cuando usted interpone un recurso, evidentemente, lo que son las formas supongo que no serán las mejores, porque, si yo estuviera en el otro lado y me hubieran interpuesto un recurso, pues estaría un poco pendiente de ver cómo evoluciona en este caso el Gobierno de la ciudad que usted dirige en relación a esa coordinación que usted y el señor Alcalde siempre hablan de que es exquisita, pero vamos, entiendo yo que, si desde el equipo del IASS saben que tienen un recurso interpuesto en los tribunales, pues las cuestiones son difíciles de hablar de una manera sosegada, como a usted le gusta, señora Lorén. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Es verdad que comparto gran parte de las cuestiones y premisas que usted ha planteado. Es verdad que el convenio y la adenda son acuerdos que eran susceptibles de haber sido mejorados y que además concluyen a final de año y nos han llevado desde el momento en el que se formalizaron, tanto el convenio como la adenda, a tener que formalizarlos en los últimos Plenos del año, pero bueno, es por su propio calendario. Pero es verdad que generan situaciones no deseables, entre otras cosas porque plantean debates, como los que tenemos abiertos, sobre cuáles son las competencias y cómo se cuantifican y, además, plantean un debate fundamental, es decir, que, cuando una institución se encarga de hacer el trabajo de una competencia de otra, ese encargo, esa adenda, debe estar, sin ninguna duda, suficientemente provisionada, como es el caso y para ello nos ha avisado la Intervención en varias ocasiones.

Pero, antes de entrar en el fondo del asunto, querría aclararle una apreciación que usted plantea respecto a los recursos. Hay una diferencia sustancial entre el recurso que planteaban ustedes respecto a la concertación y el que planteamos nosotros frente a Gobierno de Aragón, el que plantea el Ayuntamiento. Y es que, mientras que el coste para desarrollar la Ley de Concertación es tremendo, es muy duro y es muy complicado, porque, siempre que una institución tiene que plantear un acto por primera vez, el coste, el desgaste y el esfuerzo es tremendo... Y eso es lo que yo a usted, no es que le criticara el derecho, que nunca se lo he criticado, lo que le decía es que le criticaba su posición política sobre ese tema, porque, en cualquier caso... Y el mejor ejemplo era que el recurso a este Consejero se lo habían planteado precisamente en los dos extremos de la baraja y, por tanto, eso es lo que le destacaba. Pero ¿que usted tiene derecho? Sin ninguna duda, y usted tendrá que explicarlo. El recurso que se plantea sobre el convenio es un recurso que defiende fundamentalmente los intereses de los zaragozanos, porque refleja y reclaman al menos el pago de 6.000 euros en concepto de déficit de financiación que corresponde a una adenda de 2020. Y, además, se solicita que el derecho de ese déficit se vaya resolviendo a lo largo de los años. Es que teníamos la obligación técnica de hacer eso, señora Broto. Es verdad que yo creo, y en eso comparto con usted, que me hubiera gustado que ese problema que las dos instituciones entienden que existe se hubiera resuelto de forma técnica, pero es verdad que un problema heredado de tanto tiempo no se podía resolver y no era fácil resolverlo simplemente en un ejercicio. Y, por tanto, se han creado, yo creo, las bases y los mimbres para que quede resuelto.

¿Qué hemos hecho desde la Consejería? Desde la Consejería lo que hemos hecho es hacer seguimiento de nuestras obligaciones en lo que establece tanto el convenio como la adenda. Es decir, se remitió un documento técnico al Área de Acción Social y Familia de propuesta de contenidos y adendas a los nuevos convenios del 2022 con los criterios claros y, además, argumentados, criterios respecto a adecuar los instrumentos jurídicos de financiación; respecto a la financiación de personal, que, sin duda alguna, nos preocupa muchísimo, porque esa es una de esas situaciones como la que comentaba antes mi compañera, la señora Espinosa, que es regularizar también, y este Ayuntamiento tendrá que enfrentarse también a regularizar esa situación de las 207 plazas, entre 207 y 220; el propio convenio de Servicios Sociales, que es la ayuda a domicilio y las ayudas de urgencia general; y también el convenio de la Encomienda de Gestión con las competencias

delegadas, sobre las cuales hay que discutir y hay que asignar partidas. Yo, en este caso, porque, además, usted es conocedora de este convenio... A ver, me consta que, si usted hubiese participado más activamente en él y hubiese tenido la decisión política definitiva, se habría mejorado, porque usted es conocedora de los déficits que tiene y creo que usted lo habría mejorado, pero es verdad que negociar con otra institución siempre en todos los ámbitos ha sido complejo, en esta comunidad autónoma también. Siempre las tensiones del Ayuntamiento y la comunidad autónoma no siempre se han resuelto... Como le aburre mi intervención y veo que se despereza, le voy a dejar la palabra para que continúe usted, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: No, señor Lorén, no me aburro, lo que me tiene usted es impresionada, impresionada. ¿Sabe que aquí fuera ahora mismo hay representantes sindicales que quieren entrar en esta Comisión y no se les está permitiendo el paso, señor Lorén? Usted, que habla de diálogo, negociación, conciliación, ¿sabe que en la misma Casa, aquí, hay representantes legales electos de diferentes formaciones sindicales y no se les está dejando entrar a esta Comisión, señor Lorén? No me hable usted de transparencia, no me hable de desperezarse. Quizás lo que hacemos ahora mismo es desesperanzarnos con las formas de su equipo de Gobierno.

Pero, volviendo a la interpelación, que parece que aquí ya no se puede hablar ni públicamente ni se puede plantear que haya luces y taquígrafos, yo lo que le planteaba, señor Lorén, era la diversa vara de medir que tienen ustedes cuando desde la oposición se plantea un recurso que puede ser legal y que lo es y que es el ejercicio de un derecho, y cuando ustedes interponen un recurso a otra administración. Lo único que le estoy señalando, señor Lorén, es una inquietud por parte de las formaciones políticas que estamos a la izquierda de ustedes, porque, lógicamente, para facilitar el diálogo, haber interpuesto un recurso contencioso en el mes de marzo, quizás no sea la mejor fórmula de esa forma que tiene usted de decir, no sé cómo calificarlo, que el diálogo entre dos instituciones... Ustedes, cuando hablan en público, dicen que el diálogo es maravilloso, estupendo y que nunca en la vida se había dado semejante diálogo. Bueno, pues no puede ser de esa manera. Es mi opinión. Y lo que yo hacía aquí era mi ejercicio de oposición responsable. Y le estoy diciendo que en cuatro años del anterior equipo de Gobierno se mejoró ese convenio, esa adenda y esas competencias delegadas en 6 millones de euros. Y lo que le estoy diciendo es que usted, en dos años y medio, aparte de que ahora lo tiene judicializado, solo ha podido conseguir una mejora de 1 millón de euros. Son hechos. Se lo decía antes a la señora Espinosa y se lo digo a usted: son hechos. Y, por lo tanto, me gustaría que usted aquí, en sesión plenaria y en comisión de seguimiento, nos especificase, porque estamos en el último mes del año, no queríamos tener que llegar a un Pleno in extremis a fin de año en el cual, vuelvo a decirle, no solamente está una parte muy importante de las competencias que desarrolla esta ciudad como colaboración con la administración autonómica, sino que está también el futuro de 180 profesionales que cada año tienen que tener esa seguridad de que pueden seguir trabajando por el bien de todos y de todas. Simplemente eso, señor Lorén.

Sr. Presidente: Gracias, señor Broto. Pues siento darle malas noticias: un convenio y una adenda que tiene su duración hasta el 30 de diciembre, se mantendrán peleando y defendiendo los intereses de los zaragozanos, como dice nuestro Alcalde, lo que pone en el calendario escolar, hasta el 30 de diciembre. Y, si es necesario que alguien cancele sus vacaciones para defender esos derechos de los zaragozanos, pues tendremos que hacerlo, sin ninguna duda. Tengo que pedirles disculpas. Quiero pedirles disculpas, porque estaba consultando y no sé qué palabra he mencionado, pero quería decir exactamente desperezarse, es decir, extender los miembros del cuerpo, en especial los brazos, para librarlos del entumecimiento manteniendo tensos los músculos, generalmente después de dormir o de una quietud prolongada.

Señora Broto, respecto... A ver, me acusa de vez en cuando de trasladarme al pasado y de hablar de la herencia y otras veces la menciona usted. Mire, ¿que el convenio no es el más adecuado y que también a mí me hubiera gustado que a estas fechas se hubiera regularizado? Sin ninguna duda. ¿Y que se ha hecho desde el Área todo lo posible, no solo por crear el ambiente adecuado para resolver los problemas, que es en lo que se basan fundamentalmente los acuerdos...? También lo hemos hecho. ¿Que yo creo que, además, en esta Corporación se va a resolver esa gran cuestión, que, además, tiene que ver con una ley superior, que es la de Capitalidad? Pues mire, también. Creo que estamos más cerca de lo que nunca se ha estado para que Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza se entiendan, pero las relaciones yo no las calificaría nunca de estupendas. Creo que hay un buen entorno de entendimiento y, sobre todo, una cuestión básica que es muy

importante y es que las dos instituciones son conscientes de que tienen un problema que han de resolver y que es imprescindible el entendimiento de ambas para que se resuelva. Y, en ese sentido, yo tengo gran confianza en que esa situación se produzca. Y aclararle también que no se le niega la entrada a esta Comisión a nadie que no tenga el derecho, por supuesto, para ello. Continuamos. Creo que usted se conoce el Reglamento, ¿verdad, señora Broto? No se lo voy a mencionar. Usted creo que conoce perfectamente el Reglamento.

Se adelanta a este momento el tratamiento del punto 4.1.7 al tener que ausentarse la Sra. Espinosa Gabasa.

4.1.7 Presentada por Dña. María Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

Para que la Sra. Concejala Delegada de Mayores explique qué futuras acciones van a desarrollar desde esta área en cuanto a combatir la soledad no deseada entre nuestros mayores. (C-3958/2021)

Sr. Presidente: Gracias. Señora Ortiz...

Sra. Espinosa Gabasa: Si no me equivoco, la 5 la retiran, ¿verdad? Me ha comentado. Vale.

Sra. Ortiz Álvarez: Sí, sí, la 5 queda retirada.

Sr. Presidente: Sí. Señora Ortiz, en primer lugar, gracias cumplir la petición y tiene usted la palabra.

Sra. Ortiz Álvarez: Muy bien. Nada, sin problemas. Bueno, antes de nada, quería decir que...

Sr. Secretario: Las 7.

Sra. Ortiz Álvarez: ...algunos de los Grupos hemos estado también con una representación sindical en base a unas demandas que están haciendo del personal de los centros deportivos municipales. Parece que no se les ha permitido entrar en esta Comisión y entendemos que es una cuestión a señalar y que quede además recogido en acta que no les han dejado entrar en esta Comisión y que, por supuesto, desde el Grupo Socialista tienen todo nuestro apoyo en las demandas que están haciendo. Por otra parte, en cuanto a las políticas o las acciones encaminadas a prevenir o a paliar la soledad no deseada en nuestras personas mayores, creo que es una cuestión, una situación, un problema, de hecho, muy grave que vienen viviendo muchas personas mayores y que, además, con la pandemia ha quedado todavía más en evidencia la situación de desprotección y de soledad en la que se encuentran algunas personas que no desean estar en esa situación. Queríamos, pues, con esta interpelación que desde el Gobierno de la ciudad se nos dijera qué tipo de acciones o de ideas, de propuestas, tienen de cara al futuro, qué medidas de carácter proactivo tienen pensado para llevar de aquí en adelante todas aquellas medidas que vayan encaminadas a paliar esta situación de las personas mayores en soledad. El pasado 28 de octubre se reunió el Observatorio Aragonés de la Soledad No Deseada, en el que la señora Espinosa, creo, fue la representante por parte del Ayuntamiento de Zaragoza. Quisiéramos saber qué nos puede decir de esta reunión, qué conclusiones, qué medidas, qué aportaciones se hicieron por parte del Ayuntamiento de Zaragoza para paliar la soledad no deseada en los ciudadanos de nuestra ciudad. Y, por otra parte, como también ha dicho antes, se ha firmado un convenio con el Consejo Aragonés de Personas Mayores el día 19, si no me equivoco, y también les agradecería que, si fuera posible, a los distintos Grupos nos pasaran ese convenio para ver cuáles son las medidas que adoptar y las propuestas. Obviamente, cuando estamos hablando de actuaciones para las personas mayores en la ciudad de Zaragoza por parte de este Gobierno, yo creo que el Grupo Municipal Socialista, continuamente además, estamos insistiendo y estamos además haciendo propuestas en que la situación de atención a las personas mayores, por una falta de voluntad política a la hora de reforzar, de implantar medidas y acciones, por ejemplo, en los centros de convivencia de mayores, que son una red imprescindible y que son unos de los instrumentos más valiosos para que la soledad no deseada, entre otras cuestiones, pueda ser también abordada, no solo tampoco por los centros de convivencia de mayores, sino por los propios Centros Municipales de Servicios Sociales, creemos que no se está actuando con suficiente importancia, contundencia. No estamos viendo absolutamente ninguna nueva medida, ninguna nueva propuesta. Es verdad que se escudan siempre en el tema de la teleasistencia, del servicio de ayuda a domicilio y un programa, que es el de "Nos gusta

hablar", que ahora ya se va a poner en marcha en los centros en los que estaba al menos instalado. Pero es que los datos también son muy tozudos. Cuando usted, señora Espinosa, ha afirmado que los centros de mayores no han estado cerrados, que han estado abiertos, una cosa es tener las puertas abiertas y otra cosa es tener en funcionamiento, en pleno funcionamiento, los centros de convivencia de mayores. Y bueno, los datos los tenemos. Quiero decir, los últimos datos de contabilidad sobre la ejecución presupuestaria la verdad es que ponen de manifiesto lo que es la inversión en los programas de actividades de centros de mayores. En la gestión de mantenimiento y actividades de centros de mayores, está rondando la ejecución presupuestaria un 10 %, en unos casos, y un 25 al 30 %, en otros. Esto a fecha de noviembre. Quiero decir, yo creo que eso evidencia la falta de voluntad por parte de este Gobierno de actuar en favor de las personas mayores y también de acometer aquellas medidas necesarias de carácter preventivo, de sensibilización, de formación de profesionales, etcétera. que, desde luego, no estamos al menos viendo, señora Espinosa, que se haya hecho nada en este sentido. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Espinosa, por favor.

Sra. Espinosa Gabasa: Muchas gracias. Efectivamente, como dice, señora Ortiz, este problema de la soledad no deseada es un problema muy triste y muy grave y, lamentablemente, que está muy de moda, lamentablemente. La mayoría de las actividades de los centros de convivencia, como sabe, tienen el objetivo de prevenir la soledad, ya que son equipamientos abiertos donde acudir a realizar actividades recreativas que favorecen esa relación personal que es tan importante para las personas mayores y contribuyen a evitar la soledad. Los talleres también, que, como saben, empiezan hoy, el voluntariado, los grupos de actividad o el proyecto "Nos gusta hablar", que también se inicia ya y que se ha ampliado —creo que estaba en tres centros y ahora va a estar en siete u ocho, si no me equivoco—, son acciones que se vienen realizando desde hace tiempo con gran éxito por parte de este Ayuntamiento. Pero es fundamental seguir avanzando en la ampliación de servicios, como el de comedor, que, como saben, lo ampliamos a los fines de semana. También lo vamos a ampliar por primera vez en la historia de este Ayuntamiento al mes de agosto, porque hay personas que durante ese mes es verdad que se quedaban, dijéramos, colgadas sin ese servicio. También se va a abrir un nuevo comedor en Torrero. Igualmente, es fundamental seguir avanzando en la construcción de nuevos centros, tal y como anunció el Alcalde, ya lo saben, en el Debate del Estado de la Ciudad.

Pero, además de todo esto, se viene trabajando desde antes de la pandemia en mejorar recursos para detectar y prevenir la soledad, mejorando, por ejemplo, los sistemas de detección de situaciones de soledad con una mejor coordinación entre programas municipales como la teleasistencia o el servicio de ayuda a domicilio. También mejorar la coordinación con otros recursos no municipales, como, por ejemplo, el sistema público de Salud o el Observatorio de la Soledad, como usted comentaba, donde el Ayuntamiento lidera el grupo de trabajo de recomendaciones en cuanto a la dotación de recursos y donde aportamos, en un recopilatorio de las acciones que se están desarrollando sobre este tema, 11 acciones. Este Ayuntamiento aportó 11 de las 35 acciones presentadas desde 26 entidades. Ante el volumen de acciones presentadas y que, además, fueron muy bien acogidas, se nos sugirió que debíamos formar parte de la comisión permanente de este Observatorio, con lo cual, aceptamos, desde luego, gustosamente.

Comentarle también que participamos en los proyectos Urbact, que, además de situar a Zaragoza en el mapa europeo, ayudan a las ciudades a desarrollar soluciones pragmáticas y novedosas en políticas públicas, entre otros, en aspectos sociales. En este sentido, decir que, desde hoy mismo hasta el próximo día 25, Zaragoza es la sede de las reuniones transnacionales que desarrollan su trabajo en las ciudades participantes en estos proyectos y que este año han elegido Zaragoza porque les interesa mucho conocer la organización de los servicios sociales, pero en especial la estructura organizativa que tenemos en la Unidad del Mayor. Ahora mismo, por eso les he pedido que me adelantasen la interpelación, bajo a recibir a una parte de la delegación que llega. También, por cierto, quedan invitados el miércoles, que se hará una recepción aquí a las 13:00 h. Se la mandaremos oficialmente. También estamos haciendo estudios e investigación de nuevas formas de detección y prevención de la soledad. Actualmente tenemos dos proyectos en los que colabora el Grupo de Investigación y Comunicación Digital GICID de la Universidad de Zaragoza en esta materia: el "Nos gusta hablar online" y "Maximiliana", que es un proyecto que presentaremos en breve en el que se utilizan nuevos diseños de software

para teléfonos móviles cuyo manejo se ha adaptado a las personas mayores y que les permite una comunicación directa y sencilla con sus familiares.

Además, estamos valorando otras actuaciones. Se está valorando incluir la colaboración de la red de comercios amigables con las personas mayores como puntos de detección o difusión de actividades y recursos para prevenir la soledad. También los talleres de envejecimiento activo, con su nuevo sistema de gestión, serán eficaces para hacer un seguimiento de posibles ausencias no justificadas o situaciones de soledad que pudieran detectarse. El convenio con COAPEMA del que hablamos se lo haremos llegar, pero es un convenio que, además, no tiene dotación económica alguna, simplemente es un convenio de colaboración para la promoción conjunta de actividades y servicios para fomentar las políticas activas de envejecimiento activo y combatir la soledad, también para abordar conjuntamente los problemas de brecha digital.

Y también me va a permitir que les comunique que se pone en marcha también y se retoma el programa de instalación de detectores de humo en casa de las personas mayores, que, de aquí a final de año, se colocarán unos 700 detectores de humo. Como ve, estamos trabajando en continuar con lo que ya se venía haciendo bien hecho, actuaciones que se venían realizando en este Ayuntamiento con mucho éxito. Las estamos ampliando y queremos ampliar también servicios. Y trabajando en estas nuevas cosas, como le digo.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa. Señora Ortiz, por favor, tiene la palabra.

Sra. Ortiz Álvarez: Sí. Una pregunta, señora Espinosa, de lo que ha contestado. Ha dicho que en agosto se iba a poner en marcha o ampliar un servicio. No, disculpe, es que no la he oído. Por si...

Sra. Espinosa Gabasa: El servicio de comedor, que en agosto no se presta, se van a dejar, por lo menos, aunque sea, un comedor en la margen izquierda y otro en el centro Laín Entralgo para esas personas que a lo mejor en el mes de agosto no se van al pueblo ni se desplazan. Es verdad que baja mucho el número de asistentes a los comedores y vamos a probar dejando un par de ellos abiertos.

Sra. Ortiz Álvarez: Sí, bueno, pues gracias. Cuando el Grupo Municipal Socialista planteamos la necesidad de abrir los comedores también en verano, recuerdo su contestación, que, además, era: "Bueno, es que en el verano se van al pueblo". Entonces, bueno, me alegro que al menos algunos de los centros puedan ser abiertos durante el mes de agosto, porque, desde luego, son muchas las personas mayores que no se van fuera de Zaragoza, obviamente, ni siquiera en el periodo de vacaciones o estival.

Las contestaciones que usted nos ha dado, señora Espinosa, es una especie de planificación. Llevan con este tipo de planificación y de respuestas desde que comenzó este mandato por parte de este Gobierno, o sea que llevamos ya dos años escuchando buenas voluntades, pero, al final, luego, la ejecución, como le repito, es la que es, mínima en el aspecto de ayudas para el envejecimiento activo o la prevención de la soledad no deseada y actuación sobre ella. Entonces, nos encontramos otra vez con el tema de muchas voluntades pero falta de gestión absoluta. Por otra parte, ustedes dicen que el convenio con el Consejo Aragonés de Personas Mayores es un convenio que no tiene dotación económica ninguna. Y bueno, pues no sé cómo se pueden llevar a cabo las medidas o las propuestas que allí se puedan plasmar si desde el Ayuntamiento no tienen previsión de una dotación económica. No digo ya directamente al Consejo Aragonés, pero bueno, en todas aquellas cuestiones que se vayan planteando. Por lo tanto, señora Espinosa, decepcionante una vez más todo lo que desde la Concejalía del Mayor y desde la Consejería de Acción Social se nos plantea con respecto a las políticas municipales o acciones municipales de cara a los mayores de Zaragoza que se ven, además, que se les han cerrado las puertas y, desde luego, les está dando la espalda este Gobierno constantemente. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Ortiz. Señora Espinosa, para acabar.

Sra. Espinosa Gabasa: Sí. Posiblemente por eso nos eligen para venir a conocer nuestro funcionamiento, porque les interesa, porque les gusta, posiblemente, por todo lo que usted dice. En cuanto al pliego del servicio de comida a domicilio que se va a ampliar en agosto, se lleva trabajando en él bastante más tiempo de lo que hace que usted preguntó o que la FABZ también vino a comentar porque ya lo habían oído. O sea que el pliego ya recogía eso mucho antes. ¿Colaboración con el COAPEMA sin partida económica? Oiga, ¿es que no se puede colaborar con ideas, con proyectos conjuntos, sin dinero? Es que ustedes me están diciendo que hemos ejecutado el 10 % de los talleres. Oiga, si es que no ha habido talleres. ¿En qué se lo hubieran gastado ustedes? Si no ha habido talleres, ¿en qué quieren que nos gastemos ese dinero? Yo ya comprendo que a ustedes a lo

mejor les gusta despilfarrarlo, no lo sé. Y si yo puedo hacer un convenio sin dotación económica, pero que vaya a resultar, no quiere decir que ese convenio no vaya a tener ni contenido y que no vaya a funcionar. Yo ya comprendo que a ustedes a lo mejor les gusta tirar mucho el dinero.

Sr. Presidente: Gracias. Continuamos, por favor.

(Abandona la sala la Sra. Espinosa Gabasa)

Se retoma el orden en el tratamiento de los puntos.

4.1.4.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que el Sr. Consejero informe de las medidas que van a tomar desde su área para la prevención de situaciones de desahucio. (C-3949/2021)

Sr. Presidente: Gracias. Señora Broto, por favor, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, pues, señor Consejero, hace escasas dos semanas se vivió en esta ciudad un desahucio que tristemente no cubrió las portadas de los rotativos, pero que por ello no deja de ser una situación tremenda, porque, además, era una familia que, como ustedes conocen, tenía cuatro menores, de ellos, uno de 8 meses. Este lanzamiento, como se llama según los términos legales, no es el primero que se da en la ciudad ni será el último, tristemente. Nosotros queremos poner el acento, señor Lorén, en qué ocurre con el resto de desahucios que se dan en la ciudad, lo que llaman los desahucios silenciosos. Porque, efectivamente, desde la Consejería dieron ustedes alojamiento temporal, todo hay que decirlo, a esta familia y nos alegramos de ello, pero nos gustaría saber, señor Consejero, y por eso traemos aquí esta interpelación, qué es lo que usted está haciendo y si tiene previsto algún tipo de salida alternativa o propuesta, para los próximos meses, porque, entre otras cosas, creemos que es fundamental... Que haya medidas paliativas, evidentemente, nos parece correcto, pero, lógicamente, ni la ciudad de Zaragoza ni este Ayuntamiento tiene, creo, ahora mismo —igual usted nos despeja la duda— alguna propuesta para los próximos meses. Y es que, si usted habla con los profesionales de los centros, sabrá que hay previstos en los próximos meses al menos unos 30 desahucios, algunos de ellos de familias con menores. Y la pregunta que nosotros le hacemos es qué es lo que está haciendo su equipo de Gobierno, ya no solo con las medidas paliativas, como puede ser un alojamiento temporal, vuelvo a decir, a una de esas familias... Que ya nos parece bien, pero que, lógicamente, lo que le estamos planteando es que este es un problema estructural y que usted, como responsable, tendría que tener una respuesta. Y se lo decimos entre otras cosas, señor Lorén, porque, evidentemente, ni usted ni su equipo de Gobierno tiene la posibilidad de dar respuesta a todas las situaciones que se den de desahucios. Usted no dispone de viviendas, ni usted ni otros equipos de Gobierno. La cuestión es que esa es una medida final, una medida paliativa, y lo que nosotros le estamos planteando en esta interpelación es qué es lo que usted tiene previsto, porque nos consta que no hay un registro ni hay un seguimiento de esos posibles desahucios que se van a producir en la ciudad, vuelvo a repetirlo, y que según los propios equipos técnicos son en torno a 30 en la ciudad de Zaragoza. Porque actuar reactivamente, señor Lorén, es algo que no es siempre la mejor medida. Porque, efectivamente, un desahucio supone la pérdida de la vivienda, supone un cambio radical en las expectativas de muchas familias, sobre todo porque hay, en el caso de que haya menores, la necesidad de primar el beneficio superior del menor, de los menores, que no tienen que pasar por una situación de ese tipo, que, además, en este caso concreto que estamos relatando, era una vivienda propiedad de una gran inmobiliaria y donde se pusieron en marcha muchos efectivos de carácter policial alrededor de esa medida.

Lo que sí que le podemos decir, señor Lorén, es lo que su Gobierno no ha hecho durante estos dos años y medio que ustedes llevan como responsables en la ciudad de Zaragoza en el Área de Derechos Sociales, Acción Social, como le gusta llamar a usted. Ustedes acabaron con el acuerdo que había con el Consejo General del Poder Judicial por el cual se informaba a este Ayuntamiento de la previsión de lanzamientos a corto-medio plazo. Terminaron también con la Oficina de Mediación de Zaragoza Vivienda, una oficina que durante los 4 años de funcionamiento intervino en 1608 mediaciones, evitando en algunas de ellas esta última situación del desalojo

forzoso del desahucio. Eliminaron los protocolos de coordinación existentes entre Zaragoza Vivienda y los Servicios Sociales Municipales, algo que permitía una coordinación interna de los propios profesionales con la Sociedad Zaragoza Vivienda. Y prohibieron la tramitación de ayudas de urgencia, señor Lorén, durante bastante tiempo durante la situación de pandemia, ayudas de alquiler y de hipoteca, que algunas de ellas han supuesto, evidentemente, que esas familias, al no poder acceder a ese tipo de prestación, tuvieran que encontrarse en la situación de no poder abordar los gastos, incluso en familias que, teniendo recursos, teniendo trabajos precarios, no llegan a final de mes. Por lo tanto, no nos sirve de nada una solución temporal de una vivienda, por mucho que sea necesaria, si no hay un plan de prevención. Y por eso, señor Lorén, traemos aquí esta interpelación con la idea de que nos dé usted información con relación a lo que piensa hacer a corto-medio plazo con relación a este tema.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. La verdad es que, de su intervención hasta el último minuto, la verdad es que comparto en gran medida lo que ha dicho. Primero, la oportunidad de la propia interpelación y el relato de los acontecimientos. Y, además, le agradezco que reconozca que es verdad que hasta hoy el Ayuntamiento de Zaragoza, en estos dos años, ha sido capaz de dar respuesta a todas las situaciones de emergencia que se han producido y a todos los lanzamientos que se han producido. Pero es verdad que esa situación que hasta hoy ha sido posible y que ponía usted el último ejemplo de una familia con niños que sufrió un lanzamiento la semana pasada y que tuvo una respuesta inmediata, pero temporal, y que está en fase de una solución más adecuada, pero también temporal, es verdad que ese ejemplo demuestra que la ciudad de Zaragoza, a diferencia de otras ciudades, ha sido capaz en estos dos años de dar respuesta.

Y, además, ¿qué ha hecho para que eso sea posible? Fundamentalmente un aspecto en el que, y ahí sí que no comparto su punto de vista, como la colaboración con Zaragoza Vivienda, que ha sido una colaboración muy estrecha que ha permitido desarrollar un plan de primera oportunidad que viene de abajo a arriba, que surgió después del confinamiento y que ha supuesto la incorporación de 24 viviendas temporales con gestión propia con menores, 18 viviendas temporales en colaboración con entidades sociales, 10 alojamientos definitivos para unidades familiares unipersonales, 5 viviendas temporales con Zaragoza Ciudad Acogedora y 7 alojamientos ofrecidos por la Mesa de la Hospitalidad. Eso unido a todo un trabajo que se está haciendo desde Zaragoza Vivienda con el apoyo a la captación de vivienda nueva, como hoy, por ejemplo, en los medios encontrábamos.

Pero fíjese, habla usted de un escenario futuro y es verdad, comparto que tenemos un problema que ha empezado ya, un problema que tiene que ver con la moratoria de lanzamientos, que ya ha concluido, la ocupación que tenemos en algunos de los edificios y el incremento de precios. Y todas, las tres patas, están muy unidas. El incremento de precios hace que algunos de los edificios que están ocupados sean atractivos para los propietarios y traten de provocar los lanzamientos. La verdad es que las tres ideas unidas y metidas en el mismo bote es una mezcla absolutamente explosiva y que reacciona directamente con los Ayuntamientos, que son los que se tienen que enfrentar al problema. La verdad es que este plan de primera oportunidad, que tiene la previsión de alcanzar un número y de multiplicar las plazas que hoy tiene disponibles, no va a ser capaz de enfrentarse con esa situación. ¿Por qué? Porque esta situación, que en gran parte de las ciudades de España está absolutamente descontrolada y que en Zaragoza hemos logrado mantener esas pautas de control, tiene, como le decía, esas tres patas que, unidas, son una tremenda bomba. Yo creo que aquí sí que es verdad que necesitamos, por un lado, la colaboración y el apoyo de nuestra comunidad autónoma, en primer lugar, pero luego, también algunas líneas generales de apoyo directamente del Gobierno de España, porque, si no, esa inflación que pone en valor edificios que hasta ahora no eran atractivos para sus propietarios, unido a la moratoria de lanzamientos, es un cóctel demasiado explosivo socialmente y al que, sin ninguna duda, el Ayuntamiento de Zaragoza tratará de ir dando respuestas, como ha hecho hasta ahora, pero cada día desde el Área de Acción Social es más difícil.

Somos conscientes de los lanzamientos que están previstos y somos conscientes, además, que la falta de vivienda es un problema estructural. ¿Cómo se tiene que enfrentar el Ayuntamiento a ella? Pues, en primer lugar, yo creo que, sin ninguna duda, construyendo vivienda social, volviendo a construir vivienda social para incrementar las viviendas de Zaragoza Vivienda. En segundo lugar, con una colaboración más estrecha con el Gobierno de Aragón. Yo creo que la opinión que ustedes desde Zaragoza en Común y desde Podemos tienen de las propias políticas de la comunidad autónoma la compartimos nosotros. Ustedes sí que las pueden decir en público, nosotros somos más discretos, pero es verdad que la comunidad autónoma tiene que ser capaz de poner

viviendas a disposición de los Ayuntamientos y, en este caso, en el de Zaragoza, porque este cóctel explosivo que viene realmente es muy potente. Yo creo que se ha hecho un gran trabajo en este periodo y hemos sido capaces de dar respuesta a cualquier situación que se ha producido, pero no tengo tan claro que seamos capaces en el futuro de hacerlo por este cóctel explosivo que viene. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Señor Lorén, disiento, disiento completamente. Y, además, esto es algo que usted suele utilizar. Cuando nosotros damos algún tipo de información, usted le da un cariz o le da una vuelta que no contrasta con la realidad. No, no, no, no estoy de acuerdo con que la ciudad de Zaragoza, en estos dos años y medio en los cuales ustedes están a cargo de la gestión, haya solucionado el tema de los desahucios. Le estoy diciendo que pongo en valor y en referencia el que ocurrió hace dos semanas, pero usted y yo sabemos que hay muchos desahucios silenciosos, muchas situaciones en que las familias no pueden abordar los alquileres y, por lo tanto, abandonan sus viviendas. Cuando dice que la ciudad de Zaragoza ha dado solución, son soluciones temporales. Si quiere, un día nos sentamos fuera de medios de comunicación y fuera de lo que es esta sesión plenaria y hacemos un seguimiento de dónde están las familias a las cuales este Ayuntamiento ha dado alojamiento temporal, cuando no ha sido a través de los módulos de urgencia del Albergue, ha sido alojamiento a través del Albergue para jóvenes o, muy concretamente, en algún tipo de vivienda a través de los convenios que se están haciendo con entidades a través de Zaragoza Vivienda, porque todo tiene un plazo de tiempo. Entonces, no diga que esa solución se ha dado y que hasta ahora se ha podido mantener.

Se han dado soluciones temporales y yo lo que estoy planteando, señor Lorén, es qué es lo que ustedes quieren hacer a corto-medio plazo, porque hay 30, y dicho por los profesionales, un sondeo que hemos tenido que hacer porque no hay datos oficiales y su Consejería no está diciendo "hay tantos lanzamientos en medio-corto plazo". Esos datos están encima de la mesa y son constatables. Pero, además, yo le planteo qué piensa usted hacer y me plantea que a nivel comunidad autónoma. Bueno, pues yo le digo que recupere la Oficina de Vivienda, señor Lorén, recupere la Oficina de Vivienda, porque usted tiene encima de la mesa el convenio que le ofreció el Gobierno de Aragón y no lo quiere firmar. Segundo, recupere el protocolo de prevención de la emergencia habitacional que coordine Servicios Sociales, Zaragoza Vivienda y Gobierno de Aragón y el Poder Judicial, que fue de lo primero que se hizo en el anterior mandato. Y tercero, cree un Observatorio de la Vivienda donde haya un registro de los procedimientos de desahucio, así como ver las causas que han llevado al mismo y tener luz e información constatable con relación a estos temas.

Habla usted del plan de primera oportunidad. Pues mire, igual que en mi primera intervención, le voy a pedir por favor una memoria descriptiva de ese plan de primera oportunidad, porque ya estamos acostumbrados a que usted nos hable de resultados, pero no tenemos ningún tipo de control y de seguimiento sobre ese plan de primera oportunidad. Así que, como ve, le he detallado algunas cosas en plan propositivo para que esta situación pueda mejorar en la ciudad de Zaragoza. Espero que alguna de ellas la recoja.

Sr. Presidente: Señora Broto, alguna de ellas está cargada de buena voluntad, pero le falta el pragmatismo que requiere la realidad. Respecto al plan de primera oportunidad y el esfuerzo que se ha hecho por poner más de 60 viviendas a disposición precisamente de las familias más vulnerables, estamos intentando cerrar el círculo. Es decir, a ese plan de primera oportunidad que se accede a través de los servicios sociales y a través del Albergue y supone un itinerario de inserción apoyado en dos patas, fundamentalmente, que son la formación y la sanidad. Es verdad, las viviendas son temporales y precisamente por eso el siguiente acuerdo previsto con Zaragoza Vivienda es que puedan acceder las familias que, a través de ese proceso, ya han comprado su libertad, a través del trabajo, a otro tipo de vivienda. Ese es el bucle que queremos cerrar, pero eso no será suficiente, porque eso no es suficiente. Aunque seamos capaces de dotar 100 o 200 viviendas, no será suficiente para solucionar un problema estructural.

Yo le daría exclusivamente la respuesta política y la respuesta política es el gran logro que ese plan ha tenido en nuestra sociedad. Pero lo que sí que me gustaría es que hubiese una reflexión respecto a ese problema estructural de falta de vivienda y cómo se están enfrentando y qué fracasos se están produciendo en otras ciudades y no repetir esos mismos fracasos. Yo creo que debe estar apoyado, sin ninguna duda, por la construcción de viviendas sociales, pero esa apuesta clara por la construcción de viviendas sociales tiene que estar a disposición de los Ayuntamientos, que, sin ninguna duda, son los que gestionan mejor ese problema habitacional inmediato. Este plan de primera oportunidad ha generado unas plazas que históricamente no había

dispuesto nunca el Ayuntamiento de Zaragoza. Y si me dice usted si yo me siento orgulloso, pues mire, creo que sigue siendo insuficiente. Espero que, cuando acabe esta Corporación, se hayan multiplicado incluso las plazas que hoy tenemos, pero, aun así, seguirá siendo insuficiente, porque el problema es estructural de nuestra sociedad. La inflación que nos viene, ese incremento de todas las materias primas y la puesta en valor de muchos edificios con su incremento, no nos va a ayudar en nada, precisamente, al problema de la vivienda. Continuamos, si les parece.

4.1.5.- Presentada por Dña. Inés Ayala Sender, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

Para que la Concejala, Sra. Espinosa, dé cuenta detallada del programa de cheque familiar para guarderías privadas que anunció el Sr. Alcalde en el discurso del estado de la ciudad del pasado Pleno. (C-3961/2021)

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

4.1.6.- Presentada por Dña. María Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

Para que el Sr. Consejero de Acción Social y Familia dé cuenta de las actuaciones del área en el Acuerdo por el futuro de Zaragoza, específicamente:

146: Priorizar el empleo como camino de inserción.

147: Apoyo de programas de infancia para la Conciliación.

154: Consolidar el servicio de atención a familias con rentas mínimas y en riesgo de exclusión social, no solo económicamente sino también con atención telefónica psicológica, para asegurar su bienestar emocional, desde los CMSS.

155: Fomentar acciones que sirvan para reducir la brecha digital especialmente en infancia y jóvenes en situación de vulnerabilidad y personas mayores.

156: Incorporación de nuevas tecnologías y medios materiales a la gestión de los servicios de Acción Social.

163: Mejora y adecuación de equipamientos e instalaciones de los CMSS.

167: Elaborar el diagnóstico participativo para el I Plan quinquenal de Ciudades Amigables, como Plan de carácter transversal y considerando los modelos alternativos residenciales demandados por las propias personas mayores, como alternativa a las actuales Residencias.

172: Revisión y actualización de los programas dirigidos al apoyo escolar, emancipación y empleo juvenil, derivados de la crisis del COVID-19.

176: Introducción de la perspectiva de género en las políticas públicas municipales. (C- 3957)

Sr. Presidente: Gracias. Señora Ortiz, por favor, tiene la palabra.

Sra. Ortiz Álvarez: Gracias, señor Consejero. El Grupo Municipal Socialista presentamos esta interpelación un poco para hacer un breve repaso de algunos de los acuerdos y medidas que se adoptaron en el Acuerdo por el Futuro de Zaragoza. Yo creo que fue además un proceso muy enriquecedor donde no solo participamos los Grupos políticos, sino también entidades sociales, al menos en esta parte de lo que es Acción Social. Y entendemos, al menos así considera el Grupo Municipal Socialista, que es un documento que puede servir de base un poco para... Además, fueron medidas consensuadas por los Grupos; otras se quedaron que no pudieron prosperar, aunque también eran muy interesantes. Lo que pasa es que, cuando vemos un poco lo que es la actualización de los datos y de cómo es la ejecución de este tipo de medidas, nos encontramos con algunas medidas que ya figuran como finalizadas. Entonces, aunque solo sean unas pinceladas, porque entiendo que cada una de las medidas correspondería a una interpelación para profundizar en ellas y así lo iremos haciendo, pero al menos algunas cuestiones.

Cuando se dice, por ejemplo, en la medida de priorizar el empleo como camino de inserción, si lo que es la acción de Gobierno de esta Consejería ya la da por finalizada, ya no piensa complementarla con nada más. Finalizado también el apoyo de programas a la infancia para la conciliación, que es un tema realmente

preocupante y sí que es verdad que se han incrementado recursos y dotación presupuestaria para el programa de Zaragoza, que es en la época estival, pero es verdad que no hemos visto absolutamente ningún otro tipo de programa de conciliación para el resto de las fechas, a lo largo de todo el año, y, además, que es, como bien digo, un problema realmente importante. El servicio de atención a familias con atención telefónica, a ver qué nos podía decir sobre ello. Y sobre acciones que sirvan para reducir la brecha digital, especialmente en infancia y jóvenes, también en personas mayores, ponen iniciada. No sé cómo llevan este tema y si están haciendo algo para la brecha digital en los niños y en los jóvenes en situación de vulnerabilidad. La incorporación de nuevas tecnologías, así como la mejora de adecuación y equipamiento de los Centros Municipales de Servicios Sociales, que también se dan por finalizadas, no estamos viendo absolutamente... A lo mejor usted nos puede dar luz de qué es lo que se está haciendo. Obviamente, la elaboración del diagnóstico participativo del primer plan quinquenal de Ciudades Amigables, bueno, pues es un tema pendiente dentro de la línea de gestión de la concejalía delegada del Mayor en este Gobierno. Y, por otra parte, también lo que son la revisión y actualización de programas dirigidos al apoyo escolar, por ejemplo, pues tampoco sabemos ni nos consta que se haya hecho absolutamente ninguna medida. También dan por finalizada la introducción de la perspectiva de género en las políticas públicas municipales. Ante esto, pues bueno, ya nos contará también, señor Consejero, si me quiere escuchar, y, si no, pues me callo y sigo más tarde.

Sr. Presidente: Le estoy escuchando, señora Ortiz. Que no la mire no significa que no la escuche atentamente.

Sra. Ortiz Álvarez: Muy atentamente no sería cuando estaba hablando con la señora Rouco, pero bueno. Para ir finalizando, la introducción de la perspectiva de género en las políticas públicas municipales se da por finalizada. Un poco, señor Consejero, de estas cuestiones que las dan ustedes algunas por finalizadas, queríamos saber al menos algunas de las actuaciones o medidas que se están llevando a cabo o que se han llevado a cabo, porque las dan por finalizadas.

Y luego, no sé si para este Consejero el Acuerdo por el Futuro de Zaragoza realmente tiene un valor, si lo da ya por finiquitado, si va a continuar en vigencia, al menos para la Consejería de Acción Social y Familia... Lo digo para ver si ya es una cuestión de un papel mojado y que no va absolutamente a hacer nada más al respecto. Entonces, nos gustaría que nos explicara, al menos un poco someramente, como le digo, que son una serie de medidas que entendemos que son de vital importancia, también otras que existen, pero para que nos dé cuenta de lo que están haciendo. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Ortiz. Además, me parece muy procedente la pregunta y su intervención. Le estaba escuchando, de verdad que le estaba escuchando muy atentamente. De hecho, la dinámica de trabajo —ustedes conocen muy bien al Alcalde de Zaragoza— nos permite en un momento plantear las ideas y los compromisos que tenemos, pero, sobre todo, nos exige periódicamente un examen de los avances en cada uno de los temas. Aprovecho ya este momento para trasladarle desde aquí una felicitación, porque ayer fue su cumpleaños, el del Alcalde, nuestro querido Alcalde. Y por eso le decía que me parece muy procedente lo que usted plantea.

Y es verdad, yo le distribuía la respuesta... Creo que, además, ha empezado por un aspecto muy interesante, que es el empleo como camino de inserción, en el cual hemos hecho una apuesta clarísima desde todo el Gobierno, pero desde el Área, en primer lugar, la primera actuación, y yo creo que es la más importante, serían los convenios tanto con ATADES, con Ozanam o con ADUNARE respecto a la inserción sociolaboral y sobre el que hay una apuesta presupuestada de más de 1.600.000 euros y sobre los cuales, además, hemos planteado una modificación y es conocer el resultado exacto de esos programas. Yo creo que a lo largo del próximo año tendremos un resumen de esos grandes logros que se han conseguido en alguno de ellos, es decir, la apuesta sin ninguna duda por las entidades sociales.

El segundo... Permítame que le dé un brochazo por... Como usted ha dicho, es verdad que no se puede entrar en detalle en todos los ámbitos. El segundo, el programa de conciliación, hemos incrementado, como usted ha dicho, en el caso de Zaragoza, en más de un 40 % su presupuesto, tanto en educación infantil como en educación especial; la apertura de la red de centros de tiempo libre, que estaba prevista una inversión en torno a 600.000 euros y que, además, se produjo la regularización de algunos de ellos con sus adjudicaciones; el Patronato de Educación y Bibliotecas para la ayuda económica en actividades extraescolares con más de

500.000 euros; el nuevo proyecto del cheque guardería que hemos planteado para de 0 a 3 años también es otra de las medidas que se incorporaría en esa acción.

Respecto a la medida 148, los programas socioeducativos de tiempo libre, los programas de actividades socioeducativas de alimentación de verano de los centros municipales de tiempo libre, el PICH, el PIBO, previstas para julio y agosto, que se suspendió durante un mes, pero, sin embargo, está prevista una inversión de 634.000 euros.

En la medida 150, la puesta en marcha y mantenimiento de la línea 900 con atención a los Servicios Sociales Municipales también es otra de las medidas.

En la medida 154, consolidar el servicio de atención a familias con rentas mínimas, el seguimiento de las familias en riesgo de exclusión en los programas de infancia y prevención e inclusión a través de equipos de profesionales de trabajo social, la puesta en marcha del servicio de atención telefónica de Servicios Sociales, la instalación de la red WiFi en los centros municipales de tiempo libre y ludotecas.

La medida 156, la incorporación de nuevas tecnologías y medidas a la gestión de los materiales de Acción Social. Ahí nos encontraríamos con una dotación de 104 equipos informáticos, con la dotación de 180 teléfonos móviles, con el contrato de compra y mantenimiento de una nueva aplicación de gestión en los Servicios Sociales... La actual, la verdad es que ha quedado desfasada.

Y la medida 160, el refuerzo de los programas del SAD y la teleasistencia, como usted ya conoce, el servicio de SAD ya está adjudicado y la teleasistencia se han reducido las listas de espera. Yo creo que, si quiere alguna otra partida en detalle, se la puedo cuantificar, porque tengo cada una de ellas cuantificada y en su medida de desarrollo. Yo creo que en este momento un balance general sería que sí que nos interesa lo que usted planteaba, el seguimiento de esos compromisos que se plantearon, y nos interesa, además, el examen que se produzca al final de ellos. Señora Ortiz.

Sra. Ortiz Álvarez: Muy bien, señor Consejero. Con el tema de la conciliación, por ejemplo, usted, como yo ya le he reconocido y que se viene haciendo ya desde hace años, mucho antes de este mandato, de este Gobierno, se ha reforzado, pero, obviamente, no nos ha dado, en cuanto a conciliación, absolutamente ninguna otra medida que se estuviese haciendo o que estuviese incidiendo o ampliando sobre ello. Bueno, sí que nos ha mencionado los 500.000 euros de lo que son las ayudas a familias de colegios concertados. Entonces, parece que esa es la medida estrella para la conciliación, para los programas de infancia de conciliación. Por supuesto, el Grupo Municipal Socialista, en cuanto se generan agravios y discriminaciones entre los centros concertados y los centros públicos, obviamente, vamos a estar siempre en contra.

Me ha detallado algunos de los que aquí no se contemplaban, pero, sin embargo, no nos ha dicho qué están haciendo en este momento con el tema de los programas dirigidos a apoyo escolar. Tampoco en cuanto a la brecha digital, no nos ha hablado nada excepto de aquellos chavales que pueden ir a los centros de tiempo libre. Es decir, el tema de la reducción de la brecha digital no consiste en ir a un centro de tiempo libre, aunque allí puedan también hacer acciones en ese sentido. Pero, desde luego, el problema es mucho más grave. Va mucho más allá de las necesidades de la infancia y de los jóvenes que no tienen recursos. Y, por otra parte, tampoco nos ha contestado a lo que es la introducción de la perspectiva de género en las políticas públicas municipales, que ya se da por finalizada y que me gustaría que también contestase a ello.

Sr. Presidente: Gracias, señora Ortiz. La pregunta que ha planteado es muy amplia y he intentado contestarle a todos los puntos que planteaba, pero, en cualquiera de los casos, como incide usted en conciliación familiar, le voy a plantear los seis aspectos más importantes que le destacaba antes. Primero, el programa Zaragalla, sobre el cual se ha incrementado en más del 40 % el presupuesto en educación infantil y primaria. Segundo, el programa Zaragalla en educación especial, que también hay una apuesta y ha habido una apuesta clara por él con un incremento del 20 % del presupuesto. Tercero, la apertura y la regularización de los CTL, que estaban en una situación, como usted conoce, pendientes de contrato. El cuarto, la actividad ordinaria de los CTL con una partida superior al millón de euros. El quinto, las ayudas económicas a actividades extraescolares de educación concertada, que es un proyecto iniciado en 2021. Y el sexto, el nuevo proyecto cheque guardería o cheque familia que se va a plantear para niños de 0 a 3 años y que se inicia este próximo año.

Es decir, si le parecen pocas, quizá es una valoración personal, pero medidas hay y, además, yo creo que son medidas sumamente interesantes. Este Gobierno, sobre los programas de conciliación, yo creo que ha hecho una apuesta clarísima y es verdad, además, que tenemos que seguir creciendo en ellos, porque es una de las fórmulas más razonables para la búsqueda de igualdad, la conciliación, porque, si por un lado demandamos la necesidad de que nuestras familias tengan niños y, por otro lado, no ayudamos, sino que penalizamos precisamente la crianza de esos niños, la contradicción está servida. Por tanto, la apuesta de este equipo de Gobierno es clarísima respecto a las familias y respecto a la responsabilidad que tenemos con esa natalidad, que es una de las más deficientes de toda España. Continuamos.

4.1.7.- Presentada por Dña. María Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

Para que la Sra. Concejala Delegada de Mayores explique qué futuras acciones van a desarrollar desde esta área en cuanto a combatir la soledad no deseada entre nuestros mayores. (C-3958/2021)

(Punto ya tratado anticipadamente –tras el punto 4.1.3-)

4.2.- Preguntas de respuesta oral.

4.2.1.- Presentada por Dña. Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX.

¿En qué concejalía estaría adscrita la nueva Oficina de la Accesibilidad? ¿En qué partida presupuestaria concreta piensan incluir esta nueva oficina? ¿Ha considerado la conveniencia de asignar sus competencias a unidades administrativas ya existentes para una mayor eficiencia presupuestaria? (C-3824/2021)

Sr. Presidente: Gracias. Señora Rouco, tiene usted la palabra, por favor.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, Consejero. Buenos días. Bueno, primero decir que nos alegramos de ese cheque guardería, ya que fue una enmienda de Vox. Había un cheque por parte del Gobierno y el nuestro fue precisamente para la conciliación en las guarderías de 0 a 3 años, o sea que por eso nos alegramos.

Y entrando ya en la pregunta, ya sabe que desde Vox hemos manifestado que hay un verdadero compromiso en materia de accesibilidad y, en el transcurso de la celebración de la última convocatoria del Consejo Sectorial de Acción Social, se realizó una amplia exposición sobre la necesidad de crear una nueva estructura administrativa que aglutinaría de forma transversal cuestiones sobre la accesibilidad a instalaciones y edificios de diversa índole. Dicha estructura, en principio, se constituiría como la nueva Oficina de Accesibilidad, que aparentemente dependería del Área de Acción Social y Familia. Y quedó patente la necesidad de una dotación de personal y asignación presupuestaria específica, además de una serie de funciones y competencias de nueva creación en el marco de una nueva ordenanza municipal de espacios públicos. Y por ello esta pregunta: en qué concejalía estaría adscrita la nueva Oficina de accesibilidad, en qué partida presupuestaria concreta piensan incluir esta nueva Oficina y si ha considerado la conveniencia de asignar sus competencias a unidades administrativas ya existentes para una mayor eficacia y eficiencia presupuestaria.

Sr. Presidente: Gracias, señora Rouco. Mire, de forma general, yo soy de los que creen que no es necesario construir más infraestructuras, sino aprovechar las existentes. Ese es mi criterio general y creo que, antes de plantearse la sociedad siempre hacer una obra, debe plantearse si puede rentabilizar más aquellas que ya existen. Y eso le da respuesta a la propuesta que hay de esta Consejería, que, como sabe, no será la decisión última, pero la propuesta que hay de esta Consejería es una propuesta clara de la necesidad de una Oficina de Accesibilidad, pero que esa Oficina de Accesibilidad dependa directamente de la Oficina Técnica de Planificación y Programas, que es la que ha desarrollado con sumo éxito el proceso de participación con todas las entidades afectadas para la ordenanza de accesibilidad y es la que creemos que conoce suficientemente y puede asumir esa competencia. Por tanto, no somos partidarios de duplicar, sino que somos partidarios de asumir más

competencias por parte de esa Oficina Técnica. Es verdad que sí que tendrá necesidades de personal y tendremos que dotarla adecuadamente. Y también es verdad que es intención de este Consejero proponerles en los presupuestos que esté dotada suficientemente para que la accesibilidad sea una accesibilidad real en nuestra ciudad y que, además, el control sobre el resto de las Áreas se produzca. Y más que el control, sobre todo es la coordinación de los trabajos para el cumplimiento de la ordenanza. Como sabe, es una ordenanza transversal y exigirá que ese esfuerzo se produzca. Y, si no hay alguien que va exigiendo ese cumplimiento, ya sabe que se puede convertir en papel mojado. Pero ya le digo, no es intención de este Consejero incrementar más infraestructuras, sino potenciar las que existen, que yo creo que son suficientes. Señora Rouco, por favor.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, Consejero. Pues nos agrada que diga que no va a haber más estructura, pero sí más coordinación de los trabajos en las diferentes Áreas, porque, al final, es de lo que se trata. Como usted bien dice, será de forma transversal entre todas las Áreas. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Continuamos, por favor.

4.2.2.- Presentada por Dña. Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX.

¿Se van a recuperar todos los días de utilización de las piscinas cubiertas municipales, incluidos los domingos? ¿En caso contrario, cuál es el informe técnico y jurídico que avala una decisión diferente a la situación pre-covid? (C-3825/3031)

Sr. Presidente: Señora Rouco, por favor.

Sra. Rouco Laliena: Sí. Gracias. Bueno, pues, como ya saben ustedes, este Grupo Municipal, en la Comisión del mes de septiembre, ya expuso que uno de los sectores severamente castigados por la pandemia, uno más, ha sido el de las empresas de natación, llegando algunas de ellas al cierre. Y ahora que ya se ha normalizado la actividad y podrían recuperar poco a poco su trabajo, parece ser que los domingos por la mañana no se pueden utilizar las piscinas cubiertas para los cursillos, si bien ya sabemos que un poco de este problema ya se ha resuelto. Pero bueno, de cualquier forma, señora concejal, le damos y nos da la oportunidad de saber un poco más cómo va a ir la utilización de las piscinas cubiertas municipales y sus cursillos. Gracias. Y qué informes técnicos y jurídicos avalan estas decisiones.

Sr. Presidente: Señora García, por favor.

Sra. García Torres: Sí. Gracias. Bueno, buenos días a todos. Gracias, señora Rouco. Como saben, con el último levantamiento de restricciones de la Consejería de Sanidad se pasó a tener cierta normalidad ya en los centros deportivos. Sí que es verdad que la pandemia nos ha hecho ajustarnos mucho a lo que son los aforos por metro cuadrado, tanto de vestuarios como del vaso, y, obviamente, la pasada semana se ampliaron los cursillos de natación de Zaragoza Deporte que habían quedado pendientes por las restricciones de aforo. Se ampliaron 71 nuevos cursillos en las diferentes piscinas municipales que dan cabida a 518 plazas, creo que son, aproximadamente. Dicho esto, es verdad que nosotros, para que sepan un poco los criterios de asignación y reserva de calles, primero son los cursillos municipales, los que promueve Zaragoza Deporte, luego las entidades de personas con discapacidad, luego los clubes deportivos y, en último puesto, las empresas. Es verdad que hemos tenido ya reuniones con diferentes entidades que usan las piscinas municipales. Vamos a ampliar a los domingos la posibilidad de que la puedan usar también estas entidades. Sobre todo, hay muchas entidades que hacen cursillos para personas con discapacidad que les vamos a dar prioridad. Así que vamos a ampliar ese abanico. Hay distintas reuniones ya con el Servicio, con el jefe de Instalaciones Deportivas, para que podamos cuadrar un poco a todo el mundo y podamos volver a tener en parte las franjas que se tenían antes de la pandemia. Sí que es verdad que tenemos algún problema, como el Alberto Maestro, que los vestuarios no se rigen con el mismo aforo que el vaso, por tanto, nos crea problemas a la hora de cursillos con niños pequeños que tienen que entrar los padres a cambiarlos, etc. Sí que vamos a plantear una inversión para ampliar esos vestuarios en el Alberto Maestro y quitamos ese problema, porque es una piscina con mucho volumen y creo que

es importante, ya que solo contamos con esas cinco láminas de agua. Y, por lo demás, vamos, yo creo que ya estamos en cierta normalidad, así que se irá recuperando toda la actividad progresivamente.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Rouco, por favor.

Sra. Rouco Laliena: Sí. Gracias. Ya sabe que precisamente en la Comisión del mes de septiembre hablábamos del problema que tienen los vestuarios, la capacidad de los vestuarios, con los vasos de las piscinas. Lo que yo no sé si es solo un problema del Alberto Maestro o hay más piscinas con esta puntualización de problema.

Sr. Presidente: Gracias. Continuamos, por favor. Creo que nos ha solicitado la señora Antoñanzas la posibilidad de adelantar alguna de las intervenciones suyas.

(Abandona la sala la Sra. Rouco Laliena)

Al tener que ausentarse la Sra. Antoñanzas García, se adelanta a este momento el tratamiento de los puntos 4.2.10 y 4.2.12)

4.2.10.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que la Sra. Concejala informe de los actos previstos para la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia contra las Mujeres. (C-3950/2021)

Sr. Presidente: Señora Broto, por favor. Perdona.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, buenos días, señora Antoñanzas, que no se lo había dicho directamente. Bueno, pues nos acercamos otro año más al Día Internacional de la Violencia contra las Mujeres. Ya sabe que nuestro Grupo ha presentado una moción con este tema y previsiblemente no va a haber una declaración institucional. Por tercera ocasión los consensos que tradicionalmente se habían dado y que creo que habían significado una respuesta coral de una administración como es el Ayuntamiento en la ciudad de Zaragoza no se van a volver a dar. Hemos visto la cartelería que hay abajo en el hall del Ayuntamiento, las diferentes campañas publicitarias y realmente los datos que allí aparecen son impactantes y creo que, aunque son cifras, no dejan de transmitir una realidad que a todos y a todas nos tiene que concernir. Señora Antoñanzas, ya sabe mi discurso. Hemos compartido Consejos Sectoriales, hemos debatido en Comisiones, en sesiones plenarios. Siento que la señora Rouco no esté aquí delante, porque es realmente una de las personas que creo que está actualmente normalizando, como representante político, me refiero, un discurso que a todas luces es machista y negacionista y que tiene como objetivo fundamental su concejalía. Yo creo que esto es algo público y notorio. Yo la verdad es que creo que su situación, señora Antoñanzas, es muy incómoda. Es muy incómoda porque realmente la formación que sostiene a su equipo de Gobierno está diciendo que usted está haciendo políticas continuistas, yo le diría que esas políticas que ustedes están haciendo son bastante tibias, pero, aun con todo, aunque creemos que son tibias y descafeinadas, siguen arremetiendo contra lo que usted representa y, en todo caso, a los colectivos que actualmente estamos intentando proteger, como son las mujeres vulnerables y todas aquellas que son víctimas de la violencia.

La pregunta tiene que ver sobre todo con el hecho de que vamos a constatar que no va a haber declaración institucional este año, algo que, vuelvo a decir, nos debe concernir a todos y todas. Y, efectivamente, ¿qué actos tiene usted previstos como responsable con relación a esa situación que, como vuelvo a decir, las cifras no nos pueden dejar tranquilos y tranquilas?

Sr. Presidente: Gracias. Señora Antoñanzas, por favor.

Sra. Antoñanzas García: Bueno, pues muchas gracias. Gracias por permitir que cambiáramos el orden de las preguntas. Al cambiar de fecha esta Comisión, la verdad es que la agenda ha sido un poco complicado adaptarla del todo. Esas políticas tibias y continuistas, señora Broto, se transforman en un nuevo piso de una casa de acogida, se transforman en una nueva línea de ayudas a las mujeres víctimas de violencia de género, se

transforman en que Zaragoza, por fin, después de un montón de años, va a estar dentro del programa VioGén. Yo no sé qué le ve usted de tibio a todo esto, pero, en todo caso, nosotros lo que hacemos, pase lo que pase, es seguir trabajando, y este 25N lo está usted viendo con esta nueva campaña, que lo que queremos no es que sea una campaña bonita ni que sea una campaña con un eslogan precioso, queremos lo que usted ha dicho, que se vean los datos, que la gente vea los datos en la calle y vea lo que hay detrás de la violencia de género, de la violencia machista: menores huérfanos, menores asesinados, más de 1100 mujeres asesinadas... Todo esto es solamente, ya sabemos, la punta del iceberg, por eso lo queremos mostrar, porque esos datos se tienen que ver en la calle. Yo creo que de tibio no tiene nada.

Y, por otro lado, como ya le digo, seguimos trabajando. Este Gobierno es lo que quiere hacer y por eso en esta campaña del 25N lo que vamos a hacer es centrarnos en algo muy importante dentro de la violencia y es la violencia ejercida a través de las nuevas tecnologías. Ya comenzamos en verano con una campaña dirigida a los adolescentes y a los jóvenes sobre todo en este sentido, en la violencia que se ejerce a través de las redes sociales y de las pantallas en general. Por eso ya hemos empezado el día 11 de noviembre y el 18 de noviembre y seguiremos con la jornada más importante, la jornada formativa que hablará de violencia de género y TRIC. Habrá tres sesiones que comenzarán hablando de la realidad de los adolescentes ante la violencia de género y las TRIC, continuará el delegado de Participación Ciudadana del Cuerpo Nacional de Policía, que hablará de prevención y operativa policial ante la violencia de género y las TRIC en entornos educativos y, por último, una abogada y una catedrática de Derecho y Sociología hablarán sobre el abordaje jurídico de la violencia de género y las TRIC. Esta es la jornada que está prevista para el 26 de noviembre, pero ya le digo que hubo otra el 11 de noviembre hablando de videojuegos y otra el 18 de noviembre hablando de "¿Cómo que no puedo jugar?" por una desarrolladora y programadora de videojuegos. Por otro lado, también tenemos un teatro foro dirigido a los más jóvenes, a los alumnos y alumnas de bachillerato y formación profesional, y se celebrará en distintos centros educativos. Finalmente, también hay una exposición muy interesante en la sala Juana Francés de la fotógrafa estadounidense Donna Ferrato, que fue Premio PhotoEspaña en 2019 y que podremos verla a partir del miércoles. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Broto, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí. Brevemente. Que lo vea la calle, que se transmita, es fundamental, es una tarea de sensibilidad, pero vuelvo a decirle que es el tercer año consecutivo que no va a haber una declaración institucional. Y yo ahí la interpelo a usted directamente y creo que sabe que tiene nuestro apoyo en ese sentido. Cuando hablamos de políticas tibias, nos referimos a que ni siquiera este Ayuntamiento va a sacar adelante una declaración institucional. Creemos que es un acto coral, es un mensaje que se manda a la ciudadanía y, por lo tanto, evidentemente, no podemos felicitarlos y no podemos apoyar que esto esté ocurriendo en esta ciudad.

Y, por terminar, la propuesta que hace el Grupo político de Vox no la podemos apoyar porque habla de 'partidos políticos y asociaciones radicales que instrumentalizan a niñas y mujeres' —ese es el socio de Gobierno que ustedes tienen—, hablan de 'la construcción de una guerra de sexos que genera la Ley de Violencia de Género' —esa es la propuesta que hace Vox en el Ayuntamiento de Zaragoza— 'y la sospecha de todos los varones como maltratadores o agresores y acosadores'. Eso es lo que ustedes ahora mismo, desde su actitud, están validando. A lo mejor su formación no lo ve de esa manera, pero, lógicamente, al no poder llegar a una declaración institucional común, eso es lo que se está reflejando en la sociedad y eso es más peligroso que las campañas que podamos estar haciendo. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Continuamos, por favor.

4.2.12.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Cuál es el estado de las licitaciones de las diferentes asesorías del Servicio de Juventud? (C-3952/2021)

Sr. Presidente: Señora Broto, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí. La voy a dar casi por formulada. Es muy breve. Hemos preguntado con relación a estas asesorías, nos parece que hacen una labor fundamental. Algo que se me ha olvidado en la anterior pregunta es que ya veremos a ver qué ocurre ahora que empezamos la negociación de presupuestos, porque, cuando hablábamos de políticas tibias y de que tenían puesto el foco los compañeros de Gobierno de ustedes de la ultraderecha, evidentemente, las asesorías sexológicas, asesorías jurídicas que se están teniendo por parte del área de Juventud parece que están en el punto de mira. Y, en concreto, preguntábamos por la situación de la licitación actual. Pero, además, preguntamos porque hemos sido conocedores de una reforma de espacios en el antiguo Palacio Morlanes, la sede de lo que sería Acción Social, y nos hemos encontrado con que se ha hecho una parcelación de los espacios de tal manera que se les ha desplazado y que están en unas condiciones que, desde luego, no permiten la privacidad que puede necesitar una asesoría en este sentido con personas jóvenes, con un profesional, que tienen que guardarse todo lo que son las medidas suficientes de privacidad y unos espacios dignos para hacer esa intervención. Sabemos que la solución que se les ha dado es dar ese tipo de asesorías en otro horario que no sea de máxima confluencia, para que en esa misma sala, en esa misma planta, no haya más gente, pero creemos que esa no es la mejor manera de dar salida a una demanda de un servicio que usted y yo sabemos, porque los datos están ahí y porque los profesionales se los están revirtiendo, que la población joven está necesitando mucho apoyo y mucho asesoramiento, porque la situación de pandemia nos ha castigado a todos, pero a ellos sobre todo. Entonces, nos gustaría que nos diese información con relación a este tema.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Señora Antoñanzas, por favor.

Sra. Antoñanzas García: Sí. Muchas gracias. Bueno, ya sabe, señora Broto, que lo comentamos el año pasado y se prestaba este servicio mediante un convenio, usted lo conocerá, que había con la Universidad de Zaragoza. Pero bueno, lo que hacía esta entidad, la Universidad, era contratar el servicio y nosotros luego firmábamos un convenio con ellos. Hubo imposibilidad por parte de la Universidad de Zaragoza de seguir gestionándolo así y lo que decidimos en aquel momento, dada la premura de tiempo, era sacar unos contratos menores para que esas asesorías no dejaran de darse de alguna manera. Y así lo hicimos. A partir de febrero de este año, comenzó este contrato menor y, por tanto, tiene una duración de un año, hasta más o menos creo que será febrero de este año. Las cuatro asesorías, ya le digo, se encuentran actualmente prestando su servicio.

Nos tenemos que adaptar al espacio que hay. Y sí que es verdad que hubo un pequeño desajuste con la confidencialidad de alguna de ellas y se ha resuelto de la mejor manera posible, señora Broto, de la mejor manera posible. Yo creo que no hay ningún problema en ese sentido actualmente. Lo que estamos haciendo ahora mismo desde el Servicio de Juventud es trabajar en el pliego de prescripciones técnicas y también el de las cláusulas administrativas para sacar un contrato de estas cuatro asesorías: la psicológica, la sexológica, la jurídica y la de estudios. Además, sobre todo actualmente, la psicológica está siendo una asesoría, por todo lo que hemos pasado, altamente demandada, que, además, ya en este contrato menor se incrementaron sus horas de atención. Así que lo que vamos a hacer es, ya le digo, estamos en ello, preparar los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas para este nuevo contrato. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Pues muchas gracias por la información. Evidentemente, si finalizan en febrero, y dado el ritmo de la contratación, me refiero al hecho de que es un procedimiento largo y prolijo, entendemos que las tendrán prácticamente elaboradas. Y estaremos vigilantes, lógicamente, porque, como usted bien dice, son servicios bastante demandados.

En cuanto a las condiciones de privacidad y respeto de atención digna, usted dice que se ha resuelto de la mejor manera posible o que hubo un disenso y se ha solucionado. Nos alegramos, pero claro, no deja de ser sorprendente que una necesidad concreta de espacio recaiga siempre en determinados espacios que consideramos que deben darse con la mayor confidencialidad. Es difícil para una persona joven que accede a un recurso de este tipo encontrarse con que está oyendo perfectamente la conversación del despacho contiguo y creemos que eso es retrotraernos a situaciones del pasado en que no deberíamos caer. No sé cuáles son las necesidades que hay actualmente en los Servicios centrales en Morlanes en cuanto a despachos y ubicación, pero sí que creemos que estas asesorías han demostrado ser una necesidad y, por lo tanto, se tienen que dar en condiciones dignas. Simplemente ponemos esa nota encima de la mesa.

Sr. Presidente: Gracias. Continuamos, por favor.

(Se reincorporan a la sesión la Sra. Espinosa Gabasa y la Sra. Rouco Laliena y abandona la sala la Sra. Antoñanzas García)

Se recupera el orden en el tratamiento de los puntos.

4.2.3.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

¿Qué objetivos, finalidad y qué mejoras en la atención, tiene la propuesta de cambio de los precios públicos de las prestaciones domiciliarias de Teleasistencia y Servicio de Ayuda a Domicilio? (C-3930/2021)

Sr. Presidente: Señora Bella, por favor.

Sra. Bella Rando: Sí. Gracias. Buenos días. En primer lugar, antes de atenderme a la pregunta concreta, sí que quiero mencionar también, como han expuesto mis compañeras del Partido Socialista y de Zaragoza en Común, que esta mañana se ha producido un hecho significativo y es que no se ha dejado entrar a la representación sindical. Quiero recordar que en este Ayuntamiento aprobamos una moción que decía que el Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno a garantizar las condiciones necesarias para la legítima labor sindical de la representación de los trabajadores municipales. Nuestra formación, Podemos, también presentamos una propuesta de modificación normativa del Reglamento Orgánico Municipal para que la representación sindical y las entidades sociales puedan entrar a todas las Comisiones plenarias, porque, con un Gobierno abierto y siendo que estas sesiones se transmiten por streaming, también se debería garantizar la transparencia para participar o asistir y escuchar en las mismas. Entonces, que quede constancia que no compartimos esta decisión política de no haber dejado entrar a la representación sindical.

Y, dicho esto, y ateniéndome a la pregunta, creo que me responderá usted, señor Lorén, simplemente queríamos saber o que nos explicara la regulación de los precios públicos en las prestaciones sociales domiciliarias. Ha habido un cambio para sustituir el indicador de Salario Mínimo Interprofesional, SMI, por el indicador del IPREM, que es lo que se suele utilizar en otro tipo de prestaciones para ver la capacidad económica de la persona beneficiaria. Y estos precios son para atribuirlos tanto al servicio de teleasistencia domiciliaria como al servicio de ayuda a domicilio. Nos gustaría que nos explicara cuáles han sido estos criterios, por qué el cambio y si cree que mejora la calidad en los servicios y en las personas que son atendidas. Sabemos, además, que el otro día en Gobierno también se presentaba el Reglamento o la ordenanza municipal sobre prestaciones sociales domiciliarias, que supongo que también se va a modificar, y si tiene relación o no y que nos explique al respecto de ello. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Respecto a la primera parte que planteaba, se ha cumplido estrictamente el Reglamento, como usted sabe. Y la modificación normativa a la que usted se refería creo que no llegó a su aprobación. La participación de los sindicatos está regulada perfectamente y, como usted sabe, debe formar parte de la Comisión de Personal.

El segundo aspecto, yo creo que usted sí que conoce por qué se ha planteado la modificación, porque, en el fondo, lo que se está haciendo es adecuar el contenido del texto regulador número 27 de los precios públicos por prestaciones sociales domiciliarias, que obedece a una modificación introducida por el Gobierno de Aragón en la orden de 29 de abril de 2013, que tampoco se había regularizado y estaba pendiente desde 2013 de regularizarse y se regulariza. Los cambios introducidos se realizan de tal manera que se implementan las adaptaciones necesarias para sustituir el concepto de ingresos mensuales ponderados por el de capacidad económica del beneficiario, manteniendo inalterables los tramos existentes de ingresos y porcentajes de copago. Y respecto al impacto económico que suponen, como usted sin duda alguna sabe, el impacto económico para el usuario de los servicios de ayuda a domicilio es neutro, absolutamente neutro. Y en el caso del servicio de teleasistencia es positivo o negativo, como usted quiera valorarlo. Es decir, no solamente se reducen los costes de referencia que se venían aplicando, no se incrementan, sino que se reducen. Por tanto, también es beneficioso y positivo para el beneficiario. Pero, en el fondo, es una adaptación más, ese trabajo que había que

regularizar desde 2013 y que se regulariza, ya le digo. La afección en estos casos es la que le mencionaba. Señora Bella, por favor.

Sra. Bella Rando: Sí. Nada más. Gracias. Era sacar un poco el tema, ya que había salido la normativa, y ver un poco que se estaban garantizando e implementando la capacidad económica de las personas beneficiarias y sus necesidades para adaptarse y poder solicitar adecuadamente estas prestaciones económicas. Nada más.

Sr. Presidente: Gracias. Hay un aspecto que es muy interesante de su intervención y es que es verdad que la regularización podía haber llevado a un perjuicio en ambas y se ha hecho el esfuerzo para que precisamente esos cortes que les decía, tanto en el servicio de ayuda a domicilio como en el de teleasistencia, fuesen positivos para el usuario, porque entendíamos que una modificación legislativa no podía perjudicar derechos. Entonces, es verdad que esas modificaciones y los precios de referencia han sido, como le digo, positivas en ambos casos para los usuarios. Pero era una adaptación legislativa que estábamos obligados a hacer.

4.2.4.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

¿Qué medidas y apoyos está dando el equipo de Gobierno a las entidades que atienden a las personas con ictus y la recuperación de su salud? (C-3931/2021)

Sr. Presidente: Señora Bella, tiene usted la palabra.

Sra. Bella Rando: Gracias. Esta pregunta y la siguiente son preguntas diferentes. Con esta pregunta sobre el ictus y la recuperación de la salud, queríamos traer a colación un problema que está viviendo la población española y en todo el mundo y que, en Aragón, se producen muchísimos casos. En Aragón hay un total, en 2020, de 2070 ictus y el objetivo de los neurólogos es reducirlo a un 20 %. Hubo unas declaraciones del coordinador de la Unidad de Ictus del Hospital Miguel Servet, Javier Marta, que recalca que la mortalidad por esta causa en mayores de 70 años está bajando, pero en la población de 50 a 70 no baja, sino que incluso sube y, por tanto, una de las prioridades es trabajar en ello.

Tuvimos oportunidad en Podemos de hacer una visita al centro de la Asociación AIDA del Ictus en Aragón, asociación que tiene 650 socios en todo Aragón, y pudimos comprobar no solo la magnitud del problema, sino el ingente trabajo que desarrollan con todo tipo de equipos especializados en ictus, como es la fisioterapia, la terapia ocupacional, neuropsicología y logopedia. Y también somos conscientes que se debe cumplir el plan de actuación del ictus en Aragón, el PAIA, y que tiene que haber no solo más medios en los hospitales aragoneses, sino colaborar y apoyar también a todas las personas que sufren un ictus y entidades que trabajan para ello. Entonces, creemos que existe un déficit en las políticas públicas de cuidados en el Ayuntamiento que se puede corregir y creemos que tiene que haber más apoyo y colaboración con las entidades que trabajan en aras a solucionar todos estos problemas, que creo que somos conscientes. Cualquier persona de las que estamos aquí tenemos alguna otra persona que ha sufrido un ictus o somos susceptibles de sufrirlo. Entonces, era simplemente ver qué medidas desde la parte competencial de este Gobierno se están adoptando o se van a implementar. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Como usted bien decía en la última frase, desde la parte competencial. Es que no es competencia de ningún Ayuntamiento, es una competencia clara y, además, en el desarrollo de su pregunta lo dejaba usted entrever, de las comunidades autónomas, en este caso del Gobierno de Aragón. Yo el análisis que usted ha hecho respecto a ese déficit de políticas públicas por parte de los hospitales lo comparto plenamente. Es más, las listas de espera nos ponen en una situación de verdad delicada y nos dan una lectura bastante lamentable de esa situación donde se ve claramente ese déficit, pero es una competencia del Gobierno de Aragón.

Sí que hay una actuación municipal concreta, que es el apoyo a la Asociación del Ictus de Aragón, precisamente a través del régimen de concurrencia competitiva, que es donde presentan anualmente su proyecto y tanto en el 2019 como en el 2020 tuvieron apoyo. El proyecto que se ha presentado a subvención en la última

convocatoria tiene el título de "Conviviendo con el ictus" y tiene como objetivo general favorecer la inclusión social de las personas afectadas, potenciando su independencia y autonomía personal. Para ello, el proyecto subvencionado consta de una serie de talleres, como el de la inclusión social, vida saludable, ocio y tiempo libre. Con lo cual, desde el Ayuntamiento, vuelvo a incidirle, no es una competencia directa, como usted sabe, y creemos que desde las comunidades autónomas habría que hacer más hincapié en esta lacra.

Sra. Bella Rando: Sí. Gracias. Brevemente. Gracias por la información. Obviamente, el sentido era ver en qué medida se está apoyando a las entidades que trabajan en ello, del mismo modo que pensamos que puede haber situaciones sobrevenidas, con lo cual, el Ayuntamiento tendría que movilizar recursos para ayudar en este sentido. Presentaremos una moción en el Pleno que habla de ello, pero, en concreto con lo del ictus, garantizar que existe este apoyo a las entidades que trabajan en ello. Gracias.

4.2.5.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

¿Qué previsión de adaptación a la nueva Ley de Salud Mental estatal tiene pensado el Gobierno para mejorar los programas municipales competentes en esta materia? (C-3932/2021)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.15)

Sr. Presidente: Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí. Gracias. Bien, traemos a colación también el tema de la salud mental que hemos tenido oportunidad de hablar en otras ocasiones. Y bueno, hay datos de la Encuesta europea de salud de que en España hay un 12'74 % de población que presenta sintomatología depresiva de distinta gravedad, el doble en mujeres que en hombres, y que también el suicidio es una primera causa de muerte extrema en la población española. También la población infanto-juvenil hay datos que corroboran que hay problemas de salud mental, como ansiedad, depresión, que han aumentado en un porcentaje amplio y, dada la coyuntura actual en la situación que hemos pasado de pandemia, ciertamente, los casos se han incrementado. Hace un momento, cuando hablábamos de las asesorías psicológicas del CIPAJ, la misma concejala decía cómo, evidentemente, han aumentado mucho los casos y se está atendiendo desde el CIPAJ a muchos jóvenes que están en esta situación.

Bien, ha habido avances significativos, pero creemos que es un tema importante, teniendo en cuenta que además tenemos una ley estatal en donde se habla de que el Sistema Nacional de Salud tiene que poner servicios, dispositivos para garantizar la salud mental y para que deje de ser una cosa estigmatizada, como en muchas ocasiones ocurre, y que libremente podamos hablar de problemas que en un momento dado cualquiera de nosotras puede sufrir o necesitar estos servicios. El Ayuntamiento de Zaragoza tiene servicios de prevención y promoción de la salud. Tiene la Zona de Salud Joven Amparo Poch, la asesoría psicológica y sexológica para jóvenes del CIPAJ, en la Casa de la Mujer también hay una asesoría social y psicológica y educativa especializada para mujeres... Por tanto, son distintos servicios en los que se llevan a cabo estas tareas de atención y de prevención de la salud mental. Entonces, la pregunta sería también un poco en qué medida se está trabajando desde estos Servicios para adaptarlo a los presupuestos de la nueva Ley de Salud Mental que tenemos ahora en ciernes. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Broto, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, muy brevemente, ya saben las personas que nos están oyendo que presentamos una resolución en el pasado Debate del Estado de la Ciudad y ya vimos cuál fue la intención de voto de su equipo de Gobierno. Ustedes basan su argumentación en plantear que este es un problema sanitario fundamentalmente y que, por lo tanto, no es competencia del Ayuntamiento. Nosotros insistimos en que ustedes deben tener una parte fundamental en esta situación. Por eso le insistimos en aquellas recomendaciones que se hacen desde el Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil, el Plan Local de Infancia y Adolescencia, el Plan de Ciudadanía Diversa o Intercultural o el de Personas Sin Hogar. En el pasado Debate del Estado de la Ciudad ustedes, encarnado en la señora María Navarro, dijeron que cómo podían ustedes hablarnos de salud mental

porque no habíamos acudido a unas jornadas que se habían hecho en el Día Mundial de la Salud Mental. Bueno, me parece un argumento que señalo aquí porque me parece tan pobre como fuera de lugar. Por parte del grupo de Vox lo que se planteó es que era una cuestión íntima y personal. Y por parte de su compañera de Ciudadanos en el equipo de Gobierno, lo que se planteó era que era una cuestión que era una competencia del Gobierno de Aragón.

Bueno, nosotros creemos que, ante la situación que se ha dado, y usted es conocedor a través de los diferentes Servicios Técnicos, incide fundamentalmente en la población infantil y adolescente. Creemos que un Ayuntamiento no puede estar de espaldas. Y no le estamos diciendo que haga algo que sea competencia de otra entidad, sino que colaboren, que hagan un plan integral, que complemente las acciones que actualmente no se pueden llevar a cabo y que, efectivamente, una competencia virtuosa, en estas nuevas adquisiciones lingüísticas que tenemos, sería en este caso completamente procedente, una perspectiva integral. No es un problema médico ni individual ni solamente de competencia de Sanidad, es un problema de todos y de todas. Y por eso quiero hacer mención simplemente a que la Organización Mundial de la Salud dice que una de cada cuatro personas sufrirá un problema de salud mental a lo largo de su vida. Y, además, estamos teniendo la información de que el suicidio es una de las primeras causas de muerte en cuanto a causas externas, por lo tanto, nos parece lo suficientemente importante como para que ustedes nos respondan con relación a qué actuaciones van a llevar a cabo.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Señora Bella, yo, en su intervención, creo que lo ha expresado perfectamente. Yo creo que no podría explicarlo mejor. Yo creo que su intervención es la propia respuesta. Ha matizado varias cuestiones. La primera, que no es una competencia municipal, que es una competencia autonómica y que depende del Sistema Nacional de Salud, primera cuestión que es muy importante para la búsqueda de la eficacia y la responsabilidad en las medidas. Segunda, que, aun siendo así, el Ayuntamiento había generado históricamente distintos recursos y estaba trabajando con ellos. Mencionaba el Centro de Salud Joven Amparo Poch. Podríamos mencionar también la propia Escuela Municipal de Jardinería o el CMAPA, es decir, y prácticamente todos los recursos que desde el Área se producen tienen ese matiz. Pero es verdad que la dirección corresponde a las comunidades autónomas y a los equipos de atención primaria, como establece la ley. No se la voy a leer, porque la refleja.

Entonces, ¿cuál es la intención en futuro? Pues, sin ninguna duda, colaborar en esa competencia, que es verdad, es la primera causa de muerte, por encima de los accidentes de tráfico, el suicidio, y que, sin duda alguna, es una lacra a la que nos tenemos que enfrentar. Pero no hay que olvidarse de quién es la responsabilidad y quién tiene la competencia. Los servicios y los recursos que está destinando el Ayuntamiento va a seguir destinándolos, sin ninguna duda, e incrementándolos. Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí. Nada, brevemente. Traíamos la pregunta porque creemos también que debería haber un plan municipal de prevención en todas estas tareas, de la misma manera que está también el CMAPA en la prevención de adicciones o la Escuela de Jardinería, que desarrolla una labor increíble. Pero es cierto que los porcentajes de crecimiento de problemas en la población infanto-juvenil están creciendo y, de la misma manera que en este Ayuntamiento se apuesta por un ocio alternativo y por otra serie de actividades para jóvenes y adolescentes e infancia, pues se debería tener un plan de prevención de las enfermedades mentales.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Incidir en que la visión reduccionista yo creo que en este momento no cabe. La realidad es que, si antes era una necesidad, ahora se ha descubierto y se ha puesto más encima de la mesa. Nos estamos encontrando constantemente con personas o personajes que están hablando de sus problemas de salud mental. La realidad es que la pandemia nos ha hecho volvernos hacia dentro y, además, como Consejero responsable de Acción Social, usted sabe que hay un vínculo estrecho entre pobreza y salud mental. Por lo tanto, nosotros no hablamos de generar una estructura extraordinaria ni un plan que sea todo oropeles. Estamos hablando de coordinación y, de las actuaciones que usted nos ha planteado, señor Lorén, la verdad es que echamos de menos que usted realmente, que siempre tiene a gala decir que Zaragoza es pionera desde que usted está al cargo de muchas cosas, no sea capaz de hacer un programa que sea tan sencillo y que además no supone recursos económicos más que poner a disposición de los profesionales que actualmente trabajan en los

diferentes ámbitos la coordinación para que esa sinergia produzca que nuestra ciudadanía y sobre todo la infanto-juvenil tenga mayores recursos. La verdad es que creemos que es algo de sensatez y nos gustaría arrancarle algún compromiso, señor Lorén.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Si yo lo comparto con usted, pero es que ya se está haciendo. Es que precisamente esa coordinación que ustedes plantean ya se está haciendo. Sin ser una competencia municipal, el Ayuntamiento históricamente se ha extralimitado en esa función y ya se está haciendo, además de una forma yo creo que absolutamente ejemplar. Y mire, uno de los pasos más importantes es la actualización de ese Plan de Adicciones sobre el que se ha trabajado, circunstancia tremendamente importante en el ámbito de la salud mental y que está íntimamente relacionada. Por tanto, los pasos se están dando, pero que no nos despiste en absoluto quién ha de poner los recursos, de quién es la responsabilidad y de quién es la competencia. Es muy importante, porque, a veces, algunas instituciones se dedican a hacer lo que no les concierne y hacen mal y dejan desatendida su competencia directa, y en eso no podemos caer. Yo creo que eso que ustedes plantean se está realizando. Creo que desde el CMAPA y desde el Centro de Salud Joven se está haciendo un gran trabajo.

4.2.6.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

¿Por qué en la Sociedad Zaragoza Deporte Municipal no se ha cubierto todo el presupuesto destinado a la convocatoria pública de ayudas económicas para la organización de actividades de carácter nacional año 2021? (C-3933/2021)

Sr. Presidente: Señora Bella, por favor.

Sra. Bella Rando: Gracias. Bien, en esta pregunta hablamos ahora de deportes, no de los problemas de las instalaciones deportivas y del personal, que ya se hablará, y, de hecho, por eso venía aquí la representación sindical a la cual no se le ha dejado entrar. Pero vamos a hablar de algo que ya también se habló en la Sociedad Zaragoza Deporte Municipal, señora García.

Bien. Por qué muchos equipos no han solicitado estas ayudas, quedando dinero sobrante, y algunos equipos y entidades deportivas nos han llamado la atención sobre ello, porque quizás habría que incidir más en hacer mejores campañas informativas para difundir esta información. Podemos decir que se supone que la subvención pretende cubrir una carencia financiera para desarrollar un evento deportivo en esta convocatoria o financiar la participación en una competición en otras ayudas. En cualquier caso, se trata de clubes que tienen déficits en cuanto a su profesionalización y el soporte privado no puede ir unido a carencias formativas en el campo de la gestión deportiva y especialmente en su faceta económica. Es por ello que nos parece que desde su concejalía sería muy importante el facilitar que estas convocatorias fueran lo más amplias posible, se difundieran en gran medida y pudieran beneficiar a cuantos más equipos, mejor. Por ello traemos esta pregunta, porque es cierto, y usted nos dará la información ahora, que ha sobrado bastante dinero y nos parece que quizás podría ser mejorable esta situación para que pudieran acceder los equipos que así lo necesitan en toda la actividad de carácter nacional de este año y del que viene. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora García, por favor.

Sra. García Torres: Sí. Gracias. A ver, saben que en Zaragoza Deporte hay diferentes tipos de ayudas. Hay ayudas al deporte escolar, hay ayudas al deporte base, hay ayudas a la máxima categoría... Todas esas ayudas sí que son directas a los clubs, que les recuerdo que en dos años hemos aumentado un 20 %..

Dicho esto, las ayudas que usted menciona, que son las destinadas a la organización de actividad de carácter nacional, son, como bien dice, ayudas destinadas a eventos deportivos. La principal razón por la que no se ha gastado el dinero en 2021 es porque no se han podido hacer eventos deportivos con los foros normalizados, etc. ¿Qué pasa? Hay muchas pruebas que, obviamente, ni los clubs ni las entidades han podido realizar. Ese es el principal problema por el cual no se ha gastado la partida. De hecho, mire, le voy a decir algo significativo. En 2018, 42 eventos que se nutrieron de la convocatoria; 2019, 61, el año con más eventos deportivos de carácter nacional; 2020, 13; 2021, 21. Quiero decir, obviamente, la principal razón es la pandemia, es porque no se han podido realizar esos eventos. Todas las convocatorias, toda la comunicación de la Sociedad,

va a través del Boletín Digital de Zaragoza Deporte Municipal, que llega cada mes —a ustedes creo que también les llega al correo— a todas las entidades, a todos los clubes deportivos, federaciones, etc., a través de la página web y que sepan que en este último mes se ha reforzado el servicio de redes sociales de la Sociedad. Ya verán que el volumen de noticias que hay en redes sociales es bastante más importante del que había hasta ahora. Dicho esto, se mejorará la comunicación, eso ya lo hemos potenciado, pero que sepan que no es un tema de comunicación, es un tema de pandemia puro y duro. Yo creo que en 2022, si no pasa nada más, estaremos otra vez en los números de 2018-2019.

4.2.7.- Presentada por Dña. Ana Becerril Mur, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Cuál es la situación actual del canal de aguas bravas? ¿Qué previsiones hay para la utilización de este equipamiento? (C-3944/2021)

(Este punto es retirado por el Grupo municipal proponente)

4.2.8.- Presentada por Dña. Ana Becerril Mur, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Cómo piensa solventar los problemas de personal en los centros deportivos municipales que han obligado a cerrar algunos de estos centros y que se están parcheando con contratos eventuales por acumulación de tareas? ¿Existe un déficit estructural de personal en su área? (C-3945/2021)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.13)

Sr. Presidente: Gracias. Señora Becerril, por favor.

Sra. Becerril Mur: Sí. Gracias, señor Consejero. Bueno, yo también quería hacer constar que lamentamos la falta de presencia de los delegados sindicales del Servicio de Instalaciones Deportivas, que ya no es tanto una cuestión de Reglamento, sino creemos que de voluntad política.

Bien, centrándonos en la pregunta, desde hace ya tiempo los trabajadores del Servicio de Instalaciones Deportivas se están encontrando con graves problemas relacionados con la falta de personal, lo que hace muy difícil cumplir con sus tareas con eficacia y seguridad. A lo largo de los años, sobre todo en las campañas de verano con el tema de la apertura de piscinas y la necesidad de cubrir las vacaciones de los empleados de este Servicio, se ha ido solventando mediante la figura de los acúmulos, pero esta situación se ha ido agravando y ya no solamente ocurre en los veranos, ocurre el resto del año. Eso es lo más grave. En estos últimos meses, debido a esta situación, las afecciones del Servicio han derivado en la necesidad de cerrar algunos centros varios fines de semana y a derivar la apertura de estos centros a otras instituciones independientes del Ayuntamiento, como pueden ser asociaciones deportivas o de tipo cultural. Algunos clubes deportivos han visto cerradas las instalaciones donde entrenaban y se han visto obligados a suspender partidos de sus competiciones oficiales, con el perjuicio que para ello supone esta circunstancia. De hecho, estos clubes han presentado una queja ante el Ayuntamiento y, debido a la queja que han presentado, ustedes han reaccionado finalmente a la convocatoria de cobertura de puestos mediante acúmulos de tarea también para este otoño. Hombre, nos parece un poco insultante que nosotros desde la oposición estemos siempre luchando con este tema y que se lo hemos repetido en multitud de ocasiones y que sean los clubes deportivos precisamente los que casi obliguen al Ayuntamiento a cubrir puestos mediante acúmulos de tarea.

Nos preocupa especialmente esta situación, ya que la gravedad de este asunto demuestra que hay una carencia estructural de personal que está poniendo en grave riesgo, no solo la calidad y gestión del servicio, sino la propia prestación del mismo. Mire, desde que ustedes están en el Gobierno hay un 15 % menos de plantilla en el Servicio de Instalaciones Deportivas. Sin embargo, existen 12 millones de euros de Capítulo 1 sin ejecutar. Hombre, yo no lo veo muy coherente ni con los derechos de los trabajadores, que les recuerdo que van a turnos, mañana, tarde y fines de semana, y que tienen un agravio comparativo con otros funcionarios que van de 8:00 a 15:00, puesto que ellos no pueden disfrutar ni de moscosos ni de vacaciones o, como decía el señor Lorén en alguna intervención anterior, de la conciliación. No creo que a usted le guste que sus trabajadores municipales no

puedan hacer conciliación. Y, por otro lado, tampoco es coherente con los derechos de los ciudadanos, ya que la práctica del deporte es un derecho social. Por eso le preguntamos si tiene previsto dar una solución definitiva a este problema, porque solo no va a mejorar. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Becerril. Señora Broto, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, la señora Becerril ha hecho una exposición completa y detallada. Yo lo único que voy a reiterar es que no entiendo esta falta de transparencia de este equipo de Gobierno. Si bien el Reglamento faculta quiénes deben estar presentes en las Comisiones Plenarias, es voluntad política que puedan acudir a ellas desde organizaciones de la sociedad civil, sindicatos de la Casa, etc. Entonces, no entiendo por qué, máxime que estamos en el siglo XXI, hemos pasado una pandemia y se permite la retransmisión a través del canal de YouTube, o sea que no entiendo la razón por la cual ustedes no permiten, ya no solo en esta Comisión, sino en otras Comisiones Plenarias, la asistencia de la sociedad civil. Y bueno, como la señora Becerril ha detallado perfectamente, solamente plantear que, bueno, nos gustaría saber cuál es la justificación jurídica para estas contrataciones, que creemos que rayan en lo que sería lo ilegal por el tema de los acúmulos y por las necesidades cuando hay circunstancias excepcionales, y qué alternativas tiene el equipo de Gobierno para solucionar esta situación. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora García, por favor.

Sra. García Torres: Pues les voy a contestar una a una. Leía la pregunta y decía la señora Becerril: "¿Existe un déficit estructural de personal en su área?". Sí, y concretamente hace 15 años. Mire, le voy a explicar varias cosas. Cuando nosotros llegamos, nos encontramos el agujero que nos encontramos, que se lo encontró el señor Híjar también. Este tema es recurrente. Yo no estaba aquí hace 15 años, pero es un problema que se ha ido dejando en el tiempo y ahora se ha convertido en un problema que, no se olviden, en los diez próximos años el problema será mucho mayor, porque yo ya no estoy mirando en solucionar lo que haremos estos tres años o dos años o lo que quede, sino en lo que va a pasar en el Servicio dentro de 10 años, y dentro de 10 años el Servicio tendrá un problema muy grave. Por eso ya estamos trabajando desde el Servicio. Quiero decir, antes de la pandemia ya se planteó y ya estábamos en mesas de trabajo con el tema del Reglamento interno de pabellones, etcétera, y ahora, en 2022, vamos a volver a reactivarlo, porque es muy importante para el área.

Dicho esto, mire, cuando yo llegué... Hablaba de los acúmulos. Obviamente, la campaña de verano tiene que tener acúmulos. ¿Por qué? Porque la campaña de verano es verdad que es una circunstancia específica en el tiempo, que tenemos 22 piscinas municipales que recuerdo que ninguna ciudad tiene... Eso supone un trabajo extra que, además, cuando ustedes hablan, yo siempre he dicho que mi objetivo en este mandato es que se conozca lo que se hace en el área de Deportes, que no es un trabajo, como bien dice usted, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00, sino que se trabaja 24/7, de lunes a domingo, y que la preparación de las piscinas de verano no es en junio, cuando abrimos la puerta, sino desde febrero, que estamos preparando las piscinas. Cuando yo llegué, los acúmulos que llegaban en verano llegaban el día antes de abrir las piscinas y ¿sabe qué pasaba? Que esa gente tenía que manipular depuradoras, tenía que manipular químicos... ¿Y sabe qué? No tenían ni idea y poníamos en riesgo a la población, porque... Oiga, es que esto es muy grave. Quiero decir, ¿gente manipulando químicos de una piscina sin tener formación acerca de ello? Oiga, pues es verdad que ahora, el año pasado, ya se contrataron, tuvieron un mes de formación antes de empezar, porque llegaron en mayo, para que al menos tengamos cierto conocimiento. Porque no es estar en una oficina, con todo el respeto a la gente que está en oficina. Esa es una de las cosas.

Cierre de instalaciones deportivas. Obviamente, con el déficit es verdad que hay que hacer cábalas muchas veces para dar todo el servicio, pero es verdad que no ha habido ni una instalación que se haya cerrado y haya dejado ningún equipo deportivo sin su competición, ninguna. Ninguna. Todos los equipos, que además he pedido esa información al Servicio, todos los equipos que tienen competiciones semanales las han jugado. ¿Que tenemos un problema? Claro que lo tenemos, pero es que, quiero decir, yo estoy en ello, es mi función, igual que la del señor Mendoza, que por eso estamos en contacto. Yo abro la puerta a todos los sindicatos. El otro día me reuní con uno de los sindicatos, que nos encontramos en el Siglo XXI y nos reunimos. Quiero decir, que yo estoy en permanente contacto con los sindicatos que me vienen a ver, que hay sindicatos que no me han llamado. Quiero decir, yo también hago esa llamada. El que quiera, sabe dónde está mi despacho. Yo hablo con todos y,

cuando me llaman, siempre los recibo. Pero el problema es estructural. Si es estructural... ¿Estamos trabajando en ello? Sí, pero yo tengo que buscar soluciones al área. Y entonces, si me dicen: "Oiga, es que usted contrata acúmulos". Mire, es que solo he podido contratar acúmulos, es que la tasa de reposición, que es otro tema a tratar, también está encima de la mesa. Oiga, es que para toda el área hubo 96 plazas. No me las voy a quedar yo. Está el señor Lorén, que lleva Servicios Sociales, está Educación, está Mayores, está Juventud y está Igualdad. Que es que no es un problema del Ayuntamiento de Zaragoza que no lo estemos tratando. Claro que lo estamos tratando y claro que vamos a intentar encontrar solución, pero, hombre, a mí insultante o injusto me parece que se venga aquí en año y medio a decir: "Oiga, usted, ¿va a solucionar el problema?". Es que esto viene de hace muchos años. Es que el Servicio de Deportes, entre comillas, se ha ninguneado hace muchos años y, obviamente, como le digo, ya estamos en ello y vamos a encontrar una solución, espero que sí, pero, le vuelvo a decir, en año y medio, complicado.

Sr. Presidente: Gracias, señora García. Señora Becerril, por favor, tiene la palabra.

Sra. Becerril Mur: Sí. Gracias, señor Consejero. A ver, señora García, yo no le estoy pidiendo que lo solucione pasado mañana, evidentemente, creo que es obvio. Hasta ahí, están las cosas claras. Y respecto a que usted ha heredado este problema desde hace 15 años, bueno, tengo que decirle que el Partido Socialista hizo la mayor convocatoria de plazas de la historia. Evidentemente, a partir del año 2009, también es verdad que nos sumergimos en una crisis financiera y económica mundial donde las cosas no funcionaron como deberían haber sido, pero nosotros realizamos la mayor convocatoria de plazas. Eso quiero dejárselo muy claro.

¿Formación? Evidentemente, claro que tienen que tener formación todos los oficiales polivalentes para poder realizar, ya lo he dicho, con seguridad y eficacia su trabajo. Lo he dicho en mi primera intervención. Y por supuesto que nos preocupa, igual que a usted, lo que puede ocurrir dentro de unos cuantos años, porque, claro, se va a jubilar entre el 30 y el 40 % de la plantilla del Servicio y, sin una solución, pues supondría de facto la inviabilidad de la prestación del servicio. De eso claro que estamos tremendamente preocupados. Por eso le estoy diciendo que hay que intentar buscar soluciones lo antes posible. A ustedes, además, les gusta mucho privatizar, muchísimo. A través de las externalizaciones, bueno, ustedes van viendo cuántas pueden realizar en todas las áreas —no le hablo solamente de la suya— y eso provoca que hay una peor atención, una peor atención y calidad de los servicios ante las necesidades del ciudadano. Y también provoca una pérdida de control por parte del Ayuntamiento respecto a esos servicios externalizados. Ustedes buscan siempre adelgazar la administración y privatizar todo lo que puedan. Es una gestión nefasta por parte de su Gobierno. Nosotros así lo vemos desde nuestro Grupo Municipal y, desde luego, vamos a seguir insistiendo en que hagan su trabajo, que es gobernar y gestionar y solucionar los problemas que tiene este Ayuntamiento, no otros, este Ayuntamiento, que es el nuestro.

Sr. Presidente: Gracias, señora Becerril. Señora Broto, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí. Señora García, ¿yo qué quiere que le diga? Copiar los argumentos del "y tú más" y del pasado no creo que sea buena solución. Vuelvo a decirle: si usted se reúne con los sindicatos, si es voluntad política que estén aquí presentes, si esto se transmite a través de YouTube, ¿qué miedo hay en que los sindicatos, la representación sindical, venga aquí hoy a oírle directamente a usted? Yo no lo sé. No sé cuál es el problema que tienen ustedes con la transparencia. Ya está pautadas las Comisiones, que todo el mundo sabe que una semana antes se presentan las preguntas, que ustedes pueden haber recabado datos, que se las preparan, etc., que ustedes hacen anuncios públicos previos a las Comisiones... ¿Qué problema hay en que la representación sindical democráticamente elegida pueda venir a las Comisiones? Yo no lo entiendo y me parece que esto es algo que tiene que ver con la transparencia y, no sé, con algo que a ustedes les puede dar como miedo. No sé cuál es el problema de enfrentarse a esto, pero vamos, ahí se lo dejo, porque usted se puede reunir en los despachos sin Actas o no, pero aquí todos podemos oír cómo se expresan las diferentes personas que vienen aquí.

Y en cuanto al tema de la resolución, claro que en dos años y medio usted no va a resolver cosas que llevan largo recorrido, pero es que usted, cuando estaba en la oposición, y yo estoy aquí presente para recordárselo, sí que lo exigía, señora García, sí que lo exigía, y seguramente las instalaciones deportivas y su dotación eran muy parecidas. Bueno, hay una diferencia. Como le decía la señora Becerril, hubo contrataciones.

Yo, en concreto, le puedo hablar que, cuando nosotros fuimos Gobierno, en concreto en nuestra Corporación, hubo 220 personas más contratadas en la plantilla municipal, en global, en global, señora García. Sí, 220 contrataciones más. Bueno, a usted ahora le toca la opción de Gobierno y tiene que pelear con el señor Mendoza, que, por lo que nos llega y lo que conocemos, es bastante, digamos, duro, entre comillas, en la negociación, pero es lo que le toca. Es su equipo de Gobierno, es su coalición. Y lo que le voy a plantear es que, efectivamente, hay una fórmula muy concreta que ustedes están llevando a cabo, como es la piscina de la Almozara, una gestión a equis años, o como está ocurriendo en Duquesa Villahermosa. Y esto sí que nos recuerda eso de lo público y lo privado y esa colaboración público-privada que ustedes entienden de una manera diferente a la que se podría entender. Por lo tanto, vuelvo a decirle: 170 profesionales. Ahora hay 149, 22 vacantes. Tiene que darles una respuesta, señora García, y le toca gobernar.

Sr. Presidente: Gracias. Señora García, por favor.

Sra. García Torres: Sí. Muy rápido. Ustedes cubrieron 12 vacantes en todo el mandato de Zaragoza en Común. Nosotros, de momento, hemos cubierto siete vacantes: tres de maestro de instalaciones deportivas, cuatro de oficiales polivalentes. O sea que no estamos tan lejos y aún me queda año y medio para llegar. Pero le vuelvo a decir lo mismo, señora Broto, que yo soy la primera interesada en que este Servicio funcione, ya no solo que funcione, quiero decir, que lo hablo muchas veces con los sindicatos, sino la calidad de trabajo. A mí no me interesa ni creo que sea bueno que tengamos a oficiales o a maestros abriendo puertas y estando a la vez en varios sitios y no estando. Quiero decir, hay una cosa, que es la calidad del trabajo, que yo también la pongo por encima de todo. Por eso la necesidad de esa reapertura del Reglamento, de valorar a nivel estructural el Servicio de Personal... Quiero decir, porque, usted lo ha dicho, en 5 o 10 años tenemos un déficit del 40 % más, o sea que...

Y luego, ya para acabar, el tema de la privatización. No se enreden en ese mantra, que, si hubiésemos querido privatizar, ya hubiésemos privatizado. Es que yo, cuando paso por La Granja y veo el cartel de privatización de La Granja, me entra la risa. Es que, de verdad, no sé. Yo creo que no podemos ser más claros con ese tema. Se lo dijo el señor Mendoza el martes y se lo digo yo. Si hubiésemos querido privatizar el Servicio... Porque, ¿les recuerdo quién privatizó el Servicio, quién puso las contratas en los pabellones, quién hizo Duquesa Villahermosa? Es que no fuimos nosotros. Oiga, es que también hay que mirarse en el espejo, que, de verdad, el tema de la privatización empieza a ser un mantra y creo que no tiene mucho sentido.

Sr. Presidente: Gracias, señora García. Continuamos, por favor.

4.2.9.- Presentada por Dña. Ana Becerril Mur, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿En qué estado se encuentra el proceso para la construcción del almacén para embarcaciones de remo y piragüismo en el entorno del Azud? (C-3946/2021)

Sr. Presidente: Señora Becerril, por favor.

Sra. Becerril Mur: Gracias, señor Consejero. A ver, el río Ebro siempre ha sido una zona deportiva donde las distintas modalidades de piragüismo y de remo han tenido una gran implementación en nuestra ciudad. De hecho, tenemos a lo largo de la historia varios campeones y campeonas del mundo, olímpicos, y, actualmente, nuestra mejor embajadora es la zaragozana y campeona mundial de remo Esther Briz. Es cierto que la actual situación hídrica del río ha reducido la zona donde se pueden practicar estas actividades, ya que solo la zona del azud permite la práctica de estos deportes todo el año. Las asociaciones de piragüismo y remo, al igual que la Federación, han expuesto varias necesidades con anterioridad y el Gobierno de la ciudad prometió satisfacer alguna de ellas. La que más preocupa realmente a los clubes es que tienen problemas para guardar las canoas, piraguas y otros elementos necesarios en el entorno del azud. De hecho, han tenido que restringir el número de personas que participan en estas actividades, sobre todo en edades de formación. Nosotros creemos que es necesario dotar a la ciudad de un equipamiento que les permita realizar esta actividad, que tiene mucha trascendencia en Zaragoza, porque, si no, la tendencia de la práctica de estos deportes será negativa en los próximos años. Ustedes hablaron, parece ser, y se comprometieron con ellos para la construcción de un almacén

de remo y piragüismo en el entorno del azud. Quisiéramos saber cómo se encuentra el proceso de construcción de dicho almacén y si va a tener una partida específica en los próximos presupuestos. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora García, por favor.

Sra. García Torres: Sí. Como saben, esto entra dentro un poco de la operación esta de las diferentes concesiones de Zaragoza@Desarrollo Expo, que, obviamente, con la liquidación de la Sociedad, pasaron a ser propias del Ayuntamiento. En este caso estaban en Servicios Públicos. Servicios Públicos ha dividido las concesiones. Entonces, ¿qué pasa? Saben que hay dos edificios, el edificio para guardar las embarcaciones y el restaurante en la parte superior. Eso ha salido a licitación. Les corresponde una parte del almacén de embarcaciones, entonces, hay que esperar. En estos momentos, como nos traslada Zaragoza Deporte, hay que esperar que el nuevo concesionario del edificio en cuyos bajos está el actual almacén defina si va a utilizar la parte del mismo que le corresponde, porque, a partir de ahí, nosotros actuaremos. Es decir, habrá que buscar una ubicación externa o podríamos reformar la misma. Entonces, por eso estamos esperando a que esa licitación se lleve a cabo, porque, a partir de ahí, también se hablará con la CHE para ver qué usos se permitirían en esa zona. Entonces, una vez tengamos ya ordenado el tema de la licitación y sepamos de qué disponemos, pues será plan A o plan B, pero, obviamente, eso está en mente y en la agenda.

Sr. Presidente: Gracias, señora García. Continuamos, por favor.

4.2.10.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que la Sra. Concejala informe de los actos previstos para la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia contra las Mujeres. (C-3950/2021)

(Punto ya tratado con antelación tras el punto 4.2.2)

4.2.11.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que el Sr. Consejero informe de las actuaciones llevadas a cabo respecto a los equipamientos de Servicios Sociales. (C-3951/2021)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.16)

Sr. Presidente: Gracias. Señora Broto, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, señor Lorén, preguntamos por el plan de equipamientos de Servicios Sociales. Anteriormente, salía con relación a las diferentes asesorías jurídicas, sexológicas, de Juventud y su distribución y hoy aquí le preguntamos por este plan, porque a este plan de equipamiento de Servicios Sociales le dio usted carpetazo, su equipo de Gobierno, quedándose en el sueño de los justos obras de reforma como la del Centro Municipal de Servicios Sociales de Torrero, de La Almozara, con una inversión de 5'6 millones.

Pero, en concreto, señor Lorén, y no le destapo nada, porque ya sabe que se han iniciado las obras en la tercera planta de Harinera, le vamos a plantear en concreto sobre este tema. Nosotros hemos sido muy claros, hemos hablado con el colectivo, le hicimos pregunta el otro día al responsable de Participación y a la responsable de Cultura con relación a este equipamiento de cultura comunitaria, que no voy a desglosar aquí el reconocimiento que tiene, que hace cinco años que ha conseguido poner al barrio de San José y también a la ciudad de Zaragoza entre los referentes de cultura comunitaria, y nos encontramos que, de un problema, ustedes han hecho dos. Han decidido intervenir en la tercera planta, que ya tenía alojamiento y actividades hasta fin de año, y han conseguido con esto habilitar o están habilitando unos despachos que, como he comentado antes, van a perder privacidad y no van a dar una atención digna a las personas del barrio que tenga que acudir allí. Así que su solución creemos que no es la más correcta. Además, han dicho que es una solución temporal, durante tres años, con lo cual, no entendemos. No se ha puesto en valor la palabra dada de que se iba a hacer una mesa de diálogo con el colectivo Llámalo H. Tampoco se han puesto encima de la mesa, que nos conste a nosotros, propuestas alternativas en el barrio de San José, que, si algo tiene el barrio de San José, son locales vacíos. No

se ha puesto encima de la mesa una referencia de cuántos locales había ni alternativas, por lo tanto, nos gustaría, señor Lorén, que nos hablase de ese plan de equipamientos, pero, sobre todo, que nos hable y nos dé información sobre esa tercera planta de Harinera.

Sr. Presidente: Gracias. Pues, señora Ortiz, tiene la palabra. Gracias.

Sra. Ortiz Álvarez: Vale. Gracias. Sí, señor Consejero, un poco la preocupación del Grupo Municipal Socialista, además, en la línea también que ha expuesto la señora Broto, es saber que se ha tomado en este momento una solución provisional que supone dismantelar en parte lo que es todas las actividades y la dinámica de la Harinera de San José. Entendemos que había que dar una respuesta rápida, obviamente, para la situación del Centro Municipal de Servicios Sociales, pero lo que queremos saber en este momento es qué tipos de opciones se están barajando, qué plazos se están barajando también para ver cuándo puede haber una solución definitiva, que yo creo que los trabajadores del Centro Municipal de Servicios Sociales de San José son los primeros interesados para no estar en una situación provisional. Y el plazo que se ha dado es de tres años y entiendo que, claro, eso supone un plazo muy amplio y tememos que, con la rapidez que suelen actuar, esto sea de carácter permanente.

Sr. Presidente: Gracias. Pues un breve resumen a lo que planteaban inicialmente respecto a todos los equipamientos. Las actuaciones, las resumo, principales y los equipamientos principales en los que se está planteando es en el Centro Municipal de Servicios Sociales de San José, por ser el que más atenciones ha realizado en los últimos años y quizá por tener las necesidades más imperiosas. También se está trabajando en el Centro Municipal de Servicios Sociales La Magdalena, en el centro de tiempo libre de Casetas... En este ya se ha formalizado un contrato de alquiler con el nuevo local. En el de La Magdalena, el proyecto arquitectónico ya se está realizando. En el de Distrito Universidad, se está estudiando una nueva instalación, la ludoteca. Y el centro de tiempo libre Rosales del Canal también es otra de las actuaciones que se está realizando. Y en el centro de convivencia en el distrito de Santa Isabel se está planteando un debate junto con el del distrito de Casco Histórico, en el que yo creo que también tendremos próximamente una solución.

Y respecto al de San José, surgió una reflexión que la hemos mantenido aquí y que se mantuvo con, primero, la Junta de Distrito y, después, con Cultura respecto a la utilización temporal, porque, si queremos ampliar los servicios del centro, tenemos que realizar una obra y, por tanto, necesitábamos un espacio. Ese espacio, después de mucho estudio, que me consta que ya se ha explicado, en efecto, en la Comisión de Cultura, se dio un detalle de todas las instalaciones que se habían visitado, al menos 10 instalaciones, 10 locales, que se pretendía que de forma temporal pudiesen ocupar esa infraestructura de los Servicios Sociales Municipales hasta que pudiésemos volver a esa nueva instalación. Evidentemente, todo esto se ha mantenido en contacto con el colectivo H. Yo con ellos he tenido al menos dos reuniones respecto a este tema y me consta que desde Cultura también. La Junta de Distrito dio su visto bueno a que se adecuasen esas instalaciones de uso temporal, Cultura también, hubo una decisión de Gobierno y se está cumpliendo. Yo creo que, además, se está cumpliendo con una previsión razonable, porque todo esto lo estuvimos hablando a principios de año, que es cuando fue la orden de Gobierno. Por tanto, Cultura estaba informada y yo creo que es verdad que al colectivo H se le han dado todas las explicaciones necesarias del inicio de las obras, que se produjo hace unos días y yo creo que avanzan rápidamente. Y, además, la previsión de que sea un uso temporal, como ustedes saben, no solo es una previsión, sino que es un compromiso. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, no me consta que en la pasada Comisión de Cultura se nos diera una relación de 10 locales, no me consta. Lo que me consta es que el colectivo Llámallo H se reunió con usted y ustedes dijeron que la decisión se había tomado por Gobierno y que había una moción y que, desde entonces, se iba a cumplir. No respetaron la propuesta de diálogo hasta 31 de diciembre porque en la planta tercera de la Harinera había actividades programadas. Segundo, en esa decisión de Gobierno, señor Lorén, también se hablaba de dignificar la atención de los Servicios Sociales. ¿Me quiere usted decir que con placas de pladur que no llegan ni siquiera al techo, en cubículos que se van a hacer por 13 profesionales, se van a garantizar las adecuadas condiciones de dignidad y de privacidad? Yo la verdad es que no sé hasta qué punto se puede conseguir. Y, por último, cuando usted habla del plan de equipamientos, mire, yo tengo aquí el plan de equipamientos de 2015-2020 y, en concreto, en el Centro de San José se hizo una intervención finalizada en

febrero del 2017 por la cual se adecuaron dos espacios, que era una solución temporal dentro del propio Centro, pero es que ustedes siempre se olvidan que había una ampliación, fase 2, en el centro cívico Sánchez Punter por un valor de 250.000 euros que hace dos años y medio que ustedes tienen en el cajón pendiente simplemente de licitar. Entonces, que ahora, dos años y medio después, planteen como única alternativa la ocupación de un espacio de uso comunitario, pues la verdad es que, teniendo en cuenta a todos los colectivos y las actividades que se están llevando a cabo, entendemos que a lo mejor no es la mejor solución, señor Lorén, y no es la mejor solución porque, además, se lo han dicho desde las entidades, los colectivos varios, y creemos que sí, que era más fácil que, con ese montante que va a costar esa obra, se hubiera podido localizar algún local de los locales que hay en el barrio de manera temporal.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Ortiz, por favor.

Sra. Ortiz Álvarez: Sí. Señor Lorén, bueno, nos ha explicado cuál ha sido el proceso para que el Centro Municipal de Servicios Sociales de San José se instale provisionalmente en la Harinera, pero nosotros íbamos más allá. Queríamos saber en este momento qué tipo de soluciones de carácter permanente se están planteando, si al final se van a tomar en serio, como decía la señora Broto, lo que es la ampliación del centro Sánchez Punter, si puede haber incluso opciones de que sabemos que hay locales de entidades públicas o administraciones públicas que en este momento no están en uso y que a lo mejor podrían ser también posibilidades de ubicación. Entonces, que nos amplíe un poco en este momento en qué líneas se está trabajando, si en obras para saber si se amplía el centro cívico Sánchez Punter o si puede haber otro tipo de alternativas, porque, si no, me temo que vamos a estar así, hablando, durante mucho tiempo y no sabemos, ni los vecinos de San José ni siquiera aquí, en el Ayuntamiento, ni los demás ciudadanos, qué es lo que va a pasar con el Centro Municipal de Servicios Sociales de San José.

Sr. Presidente: Gracias. La solución definitiva precisamente es la reforma del centro cívico, pero la reforma del centro cívico con un proyecto adecuado, no un proyecto que en su momento ocupaba un patio de una ludoteca y dejábamos sin patio a la ludoteca. Es decir, esa es la solución definitiva, pero previa a la solución definitiva, lo que se ha explicado a todo el colectivo, a todos los vocales de la Junta también de Distrito se les ha explicado, porque fue el primer debate que se trasladó, que el Centro Municipal de Servicios Sociales que más asistencia realiza y que está en unas condiciones lamentables, lamentables, había que darle una solución inmediata y, además, que, si no se daba el paso, nunca se acabaría concluyendo con la solución real. Entonces, respecto a eso, no solamente se miraron locales e instalaciones antes de la decisión del Gobierno de la ciudad, sino que con posterioridad también, y se han barajado todos, la mayor parte, de los locales —se han visitado— de la zona, incluso alguna instalación recientemente de una institución que se trasladaba y entendíamos que dejaba una disposición de unas instalaciones que podían interesarnos. Curiosamente, ya estaban comprometidas. Es decir, se han visitado las instalaciones, se han valorado las reformas y esta solución es una solución absolutamente temporal que, además, también entendemos que, cuanto antes se haga, antes se producirá el traslado, pero creemos que era imprescindible una solución para el Centro Municipal de Servicios Sociales de San José, que, sin duda alguna, aunque las soluciones nunca son perfectas, tendrán mejores condiciones que las que tienen en este momento. No voy a valorar las instalaciones que van a quedar. Yo creo que las brigadas están dejando unas instalaciones dignas y que supondrá una coordinación también por parte de todos los miembros.

4.2.12.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Cuál es el estado de las licitaciones de las diferentes asesorías del Servicio de Juventud? (C-3952/2021)

(Punto ya tratado con antelación tras el punto 4.2.2)

4.2.13.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Cuáles son las razones que justifican las actuales contrataciones por acúmulo de tareas en el Servicio de Instalaciones Deportivas? (C-3953/2021)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.8)

4.2.14.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que el Sr. Consejero informe sobre el estado de la tramitación de las Ayudas de Urgencia destinadas al pago de suministro eléctrico. (C-3954/2021)

Sr. Presidente: Gracias. Señora Broto, por favor, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, pues ya le preguntaremos a los compañeros y compañeras de San José, cuando se trasladen, las condiciones materiales en las que se encuentran en la tercera planta. Bueno, tanto en el Debate del Estado de la Ciudad como en sus apariciones últimas, señor Lorén, usted está hablando de que se ha duplicado respecto a 2020 las ayudas con relación al suministro energético. Esto es algo que, claro, lógicamente, si las personas que oyen estas informaciones no tuvieran el contraste que nosotros tenemos, bueno, podríamos incluso felicitarlos, pero lo que ocurre es que esa duplicidad se da a la vez que ustedes dieron instrucciones para no tramitar ayudas por este concepto durante la mayor parte de la pandemia. Entonces, claro, los datos se nos quedan un poco distorsionados. Lo cierto es que, a fecha 30 de septiembre —por cierto, última vez que tenemos información de las tradicionales peticiones de información de las ayudas—, tenemos los últimos datos que nos dicen que el gasto es de un 40 % inferior a lo que se produjo en ese mismo periodo en 2019, en concreto 222.000 frente a 370.000 euros. Vuelvo a decir, un 40 % inferior. También, por cierto, un gasto que es el doble que lo que ustedes han presupuestado para lo que serían los gastos de luces navideñas. En concreto, se podrían tramitar 5800 ayudas a razón de 100-120 euros por ayuda. Lo dejo ahí, señor Lorén, para que haga usted su valoración, que antes hablaba de la inflación y de lo que suponía a los ciudadanos el coste de la vida. Lo cierto es que ustedes han introducido limitaciones en la tramitación de estas ayudas de suministros. En concreto me refiero a la última relación, folleto explicativo... Un momento, que me estoy quedando sin voz.

Sr. Presidente: No se preocupe, señora Broto, que a mí me pasa habitualmente, que tengo unos problemas de garganta... Debe ser que hablamos mucho.

Sra. Broto Bernués (continúa): Eso será. Es nuestro instrumento de trabajo. Decía que ha habido limitaciones que introdujeron ustedes en la tramitación y recientemente han mandado una normativa, una instrucción, de 40 páginas, a los Centros Municipales de Servicios Sociales para tramitar las ayudas de urgencia. Solamente el flujo de la posibilidad de cómo tramitar estas ayudas ya casi crea mareo. La cuestión es que ustedes están ahora mismo poniendo trabas a lo que sería la solicitud de dichas ayudas. Nos gustaría que nos informase del estado de tramitación de las mismas a fecha de hoy o de noviembre, señor Lorén.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Voy a concentrarme en una idea que yo creo que no debe despistarnos a ninguno de nosotros y el debate a veces crea una cierta nebulosa. 'No tramitan ayudas, limitación en la tramitación y trabas'. Mire, las ayudas aprobadas por este concepto, por el destinado al corte de suministro eléctrico, son el 94'44 %, superando en más de un 1 % a las del año 2019, y no quiero hacer un histórico del anterior. Es decir, de las ayudas solicitadas con trabas, limitación, no tramitación, de las ayudas solicitadas se conceden el 94'44 %. De verdad, es que creo que esta es la respuesta en la que tengo que concentrarme, porque es que, si no, con sus argumentos vuelven a despistar, que si ponemos trabas... Pero, además, el periodo de concesión se ha reducido un 15 % respecto a 2019. Es decir, no solamente se conceden, se aprueban más, que son el 94'44 % de las solicitadas, sino que, además, se hace un 20 % del tiempo antes. Y me dice usted que qué hacemos con la partida de... Pues, si tuviésemos la partida de... No sé qué partida le ha asignado a este concepto. Pues no la gastaríamos, porque estamos concediendo el 94 % de las peticiones. Es decir, no podemos conceder el 150 % de las peticiones porque las peticiones de ayudas son las peticiones de ayudas que nos hacen los usuarios que lo necesitan. Y le vuelvo a decir: es que se han concedido el 94'44 % en un periodo de tiempo de 7'38 días. De verdad, señora Broto, no sé si esto aclara, pero creo que esto es lo que debo decir a los ciudadanos para no despistarse con su argumento. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Bueno, no sé si estará usted hablando a los ciudadanos o a parte de ellos. Yo lo que le estoy diciendo es que los datos son los datos, que tenemos que rogarlos cuando llegamos a las Comisiones, que los que yo tengo son del 30 de septiembre, no tengo los de octubre ni los de noviembre, señor Lorén, algo

que se había constituido como una costumbre que el equipo de Gobierno traía aquí información trimestral o mensual de todo lo que tenía que ver con ayudas de urgencia y el antiguo ingreso aragonés de inserción. Yo lo que le digo es que, a 30 de septiembre, los últimos datos que tenemos, el gasto es de un 40 % inferior con relación al periodo de 2019. Lo que le digo también es que esa cuantía es la mitad de lo que ustedes han destinado a las luces de Navidad. Y lo que le planteo es que, efectivamente, usted habla del 94'4 % de lo solicitado, pero yo le estoy diciendo que hay trabas para solicitar. 40 páginas de un manual de instrucciones para que los profesionales hagan su trabajo yo creo que es burocratizar. Y tener que ir a una asesoría energética para que luego te puedan conceder esa ayuda también es un vericuetto que antes no existía. Y le voy a decir más: nosotros denunciábamos que en el caso de una ayuda superior a 35 euros en una familia monoparental o de un solo miembro o, en una familia de cuatro miembros, 60 euros, eso requería informe excepcional, 35 y 60 euros. ¿Qué hicieron ustedes? Rápidamente incrementaron el importe y han subido hasta 50 o 95 euros. Si está por encima de ese importe, tiene que hacer un informe excepcional el profesional para que se le conceda la ayuda. Yo le estoy hablando de esas trabas, señor Lorén. No sé si es suficientemente claro, pero los datos son los que hay, los que tenemos, claro, porque vuelvo a decir que me encantaría que hubiera traído aquí los datos de ejecución a noviembre.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Mire, la concesión de más del 94 % en las ayudas de urgente necesidad se ha producido desde el mes de enero de 2021. Es que siempre en todo este año hemos estado por encima del 94 %, que ese es el referente que nos debe dar, es decir, de lo que nos piden los ciudadanos, lo que somos capaces de concederle. Y no le quiero hablar del ingreso mínimo vital, que se concede por debajo del 20 % de lo solicitado. Oiga, el 94'4 % de lo que nos solicitan. Pero, además, disponemos este año de la partida presupuestaria para ayudas de urgente necesidad más importante que ha tenido nunca el Ayuntamiento de Zaragoza, 15 millones de euros. Incluso algunos miembros del Gobierno de Aragón se sorprendieron cuando escucharon esta cantidad el día que se planteó el Debate del Estado de la Ciudad, algunos miembros de la izquierda. Sí, señora Broto, con fiscalización previa, que iba a ser imposible que tramitásamos las ayudas de urgencia, con fiscalización previa, 15 millones de euros de presupuesto, el 94'44 % de concesiones sobre lo solicitado y reducimos el plazo a 7'38 días. Señora Broto, no sé cómo explicarlo, pero es que eso es así. Y será una maravilla que las ayudas de urgente necesidad no se agoten y haya que hacer una modificación presupuestaria porque significará que por fin se han dotado adecuadamente. Es una buena noticia si logramos que sobren ayudas de urgente necesidad, es una buena noticia, fundamentalmente sin bajar el porcentaje de las concedidas sobre las solicitadas. Es decir, más del 94 % de las ayudas de urgente necesidad solicitadas por electricidad y otros conceptos en el Ayuntamiento de Zaragoza son concedidas, una cuantía que hay que buscar en muchas ciudades para encontrarla, por supuesto, más del triple que las concedidas por el ingreso mínimo vital.

4.2.15.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que el Sr. Consejero informe de las actuaciones que va a llevar a cabo desde su área en relación con la problemática de salud mental de la población de la ciudad. (C-3955/2021)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.5)

4.2.16.- Presentada por Dña. María Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Qué actuaciones se están llevando a cabo para solucionar de forma definitiva la situación de la falta de equipamiento del Centro Municipal de Servicios Sociales de San José, que están situados temporalmente en la Harinera? (C-3956/2021)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.11)

4.2.17.- Presentada por Dña. María Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Qué impacto están teniendo tanto el convenio con Red Madre como el Programa de Atención a la Mujer Embarazada en 2021? ¿A cuántas mujeres se ha atendido? ¿Qué servicios específicos se les ha dado? (C-3959/2021)

Sr. Presidente: Gracias. Señora Ortiz, por favor.

Sra. Ortiz Álvarez: La doy por formulada. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Pues mire, le puedo plantear la relación de actividades y servicios que se han ofrecido, que son los datos específicos que se han adelantado respecto al convenio: atención telefónica los 365 días del año, 24 horas, a más de 200 mujeres y a 18 hombres; atención telefónica de seguimiento, más de 3600 llamadas; reuniones de entrega de alimentos, más de 66 mujeres y 15 hombres; primeras entrevistas personales, 115 mujeres y, hombres, 3, que están desglosados; segundas entrevistas para admisión, 93 mujeres y 2 hombres; sesiones de formación básica con aforo inicial de hasta diez personas, 150 mujeres y 7 hombres; y otros talleres, 70 y 7. Me quedan algunos detalles de cursos de formación y demás. ¿Quiere que se los mencione? Creo que... Es que creo que ese era...

Sra. Ortiz Álvarez: Es que, para escucharle así todo, casi es mejor que nos lo pase por escrito, si no le importa. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Si les parece, cuando concluya el convenio. Es decir, esta es una evaluación técnica interna, entonces, cuando concluya el convenio, el resumen, por supuesto, estará a su disposición. Señora Ortiz.

Sra. Ortiz Álvarez: Bueno, es que, con los datos que ha dado, no sabría diferenciar lo que corresponde a lo que es programa de mujer embarazada y al convenio establecido con Red Madre. Pero, en todo caso, hay una cosa, hay una cuestión que realmente me preocupa. Antes decía la señora Broto que hay una declaración institucional contra la violencia de género que, además, ha presentado este Grupo Municipal, y que, una vez más, no va a suscribirse por todos los Grupos y, por tanto, no va a haber una declaración institucional. El problema no es tanto que lo presente Vox, que ya sabemos que está dentro de su línea y de su ideario político, el problema es que es el Grupo que está apoyando a este Gobierno y, en esta Área de Acción Social, señor Lorén, usted, como responsable, lo que se está viendo es que ese ideario político de Vox se está introduciendo en lo que son las líneas de acción de Gobierno. Y no solo eso, sino que, además, se están consolidando. Es decir, no tenemos desde hace dos años declaración institucional contra la violencia de género ni otras, como el día de 8M. Pero, además de eso, estamos desvirtuando lo que es el término de violencia de género en los presupuestos y derivando recursos a otro tipo de actuaciones. Y, además, se está apoyando lo que son políticas antiabortistas a través de convenios con entidades que, además, están en contra de los derechos de las mujeres y en contra además de la legislación vigente en nuestro país. Ese es el legado, esas son las acciones, esa es la responsabilidad de este Consejero, de este Gobierno, y esa es la fotografía que podemos sacar sobre lo que está influyendo Vox, que lo que digo, no es una cuestión o el mayor problema que Vox lo presente, dentro de su libertad, obviamente, el problema está en que el Gobierno de la ciudad está asumiendo políticas en contra de la igualdad de la mujer y, además, alentando otro tipo de políticas antiabortistas, como lo estamos diciendo.

Y usted hablaba antes, a respuesta a la señora Bella y a la señora Broto, de que el tema de la salud mental no es competencia de este Ayuntamiento. Pues bien, que sepan, y yo creo que usted lo debería saber, que se podría también hablar de competencias impropias de los programas de atención a la mujer embarazada, porque en el sistema público de salud y además aquí, en Aragón, la atención a la mujer embarazada desde el sistema de salud es integral e impecable. Por lo tanto, usted, cuando le conviene, denuncia que unas competencias no son propias y usted, cuando le conviene por acuerdos con Vox, sigue manteniendo competencias que son absolutamente cuestionables.

Sr. Presidente: Gracias, señora Ortiz, pero vamos, está claro que no le interesaba la pregunta que ha hecho, porque la pregunta que ha hecho es a cuántas mujeres se ha atendido y qué servicios específicos se ha dado. Y, realmente, lo que en principio parece el éxito de un programa y un gran trabajo, eso no le interesa, porque usted nos ha soltado un discurso ideológico que venía como el Guadalquivir por Cáceres y punto.

Es decir, oiga, me voy a ceñir. Es decir, si les parece mal que desde Red Madre se haya hecho un trabajo excelente y que estén atendiendo a 200 mujeres vía telefónica, 66 reuniones de entrega de alimentos, primeras entrevistas personales, 115, pero que, además, también se atiende a hombres, si les parece mal eso... Y, si no es

eso, planteen otra cosa, pero lo que ustedes estaban planteando es la respuesta técnica que se les ha dicho. Mire, no voy a contestarle ideológicamente porque no procede, dado que no lo ha planteado. El día que lo planteen, le contestaré ideológicamente lo que pienso. Pero lo que sí que creo es que este convenio, por las referencias que están dando, se está correspondiendo con un gran trabajo y con una entidad que estaba realizando un gran trabajo y que quizá no era lo suficientemente reconocido por parte del Ayuntamiento.

4.2.18.- Presentada por Dña. Inés Ayala Sender, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿En qué situación se encuentra actualmente el proceso de concesión de ayudas a escolares de centros concertados? (C-3960/2021)

(Este punto es retirado por el Grupo municipal proponente)

4.2.19 Pregunta por circunstancias sobrevenidas que formula el Grupo Municipal de Zaragoza en Común.

¿Cuál es el motivo para que el Proyecto Mimbres, una de las actuaciones comprendidas en el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zaragoza haya quedado sin convenio?

Sr. Presidente: Sí. Señora Broto, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, pues la verdad es que agradezco muchísimo las palabras de la señora Ortiz, aunque usted no tenga a bien responderlas, pero creo que es un debate de fondo muy interesante y que, seguramente, se constatará dentro del año y medio que nos queda para finalizar este mandato.

El otro día, el sábado, señor Lorén, estuvo usted presente, tuvimos la constitución del Consejo de la Infancia y la Adolescencia, algo que, por cierto, se le olvidó nombrar que viene de un trabajo arduo del reconocimiento de Ciudad Amiga de la infancia, del Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil y el Plan Local de Infancia y Adolescencia, algo por lo que Zaragoza puede sacar pecho, porque, efectivamente, y quiero poner aquí en valor, los equipos técnicos tanto de la red comunitaria de los barrios como de las diferentes Áreas del Ayuntamiento han conseguido poner en valor a lo largo de muchos años. No quiero olvidarme de nadie, pero quiero hablar de la educación de calle, de los PíEE, los proyectos integrales de educación de calle, de los centros de tiempo libre, ludotecas, así como todas aquellas entidades que en el ambiente del ocio, que es ocio educativo infanto-juvenil, han colaborado durante muchos años en la ciudad de Zaragoza. Bueno, pues veíamos que se constituía ese Consejo y nos felicitábamos todos y todas. Ahora hay que ponerlo en marcha y dotarlo de contenido.

Pero casualmente ustedes defienden esa participación y, sin embargo, en lo que sería la conciliación de la vida familiar y laboral, se olvidan de proyectos como el Programa Mimbres. Ya trajimos esta pregunta a la Comisión de Participación, puesto que la partida de la cual se nutre es de Distritos. Le voy a hacer un poco de memoria. Son jóvenes del barrio que sostienen los cuidados. Es un programa comunitario que lo que ayuda es a la conciliación de la vida familiar y laboral. Vuelvo a decir, jóvenes que permiten el acceso al entorno laboral. Este proyecto lleva 12 años funcionando en la ciudad de Zaragoza, en concreto en el Casco Histórico, y está gestionado por una entidad, Gusantina, que lleva más de 30 años de trayectoria en la ciudad de Zaragoza. El proyecto se financiaba mediante convenios, subvenciones... Este año se les dijo que iba a haber un recorte en un 60 %, pero, por ello mismo, esta entidad consiguió una campaña de micromecenazgo para financiar este recorte, consiguiendo 21.000 euros. Se lo digo y se lo repito, porque me parece una cifra récord. 21.000 euros de 257 donaciones ciudadanas, lo que supuso un récord y una valoración que yo creo que deben tener ustedes en cuenta para las personas que querían que este proyecto siguiera. Vuelvo a decir: hay un problema en lo que sería el presupuesto, se recorta en un 60 %, pero se consigue el apoyo ciudadano. Pero nada, esto no ha sido suficiente, señor Lorén, porque su compañero de equipo de Gobierno, el señor Mendoza, que es presidente de la Junta de Distrito, vino a decirles a los compañeros que fueron a hablar con él que el presupuesto era dinámico y que, después de 9 meses de promesas y de seguir haciendo su trabajo, no se podría desarrollar este convenio, que, como usted bien sabe, si no es un convenio nominativo, no se puede ejecutar.

La pregunta que yo le hago, señor Lorén, es qué va a hacer usted, como responsable del Área, con relación a este proyecto, que vuelvo a decirle que es un lujo tenerlo en la ciudad. Y segundo, espero y deseo que ese dinero que se queda allí, como remanente, no vaya a ir al pago de la deuda de los bancos. Así que son dos cosas que le dejó así, encima de la mesa, señor Lorén, y que me gustaría que me respondiese.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Es verdad que el sábado vivimos la constitución del primer Consejo de Infancia y Adolescencia en la ciudad de Zaragoza y que es el resultado de, primero, el proceso de participación más importante que ha tenido la ciudad nunca, en toda su historia, la elección de Consejeros y Consejeras entre niños y adolescentes y que, además, yo creo que es el resultado del esfuerzo de todos, de todas y de toda la institución entera. Se vio reflejado, quizás, en lo rápido y lo ágil que se planteó esa colaboración con UNICEF, con la cual fue posible precisamente ese reto que nos trasladaban. Y ese es un paso, es un paso fundamentalmente para la participación y para la sensibilización de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones, en el empoderamiento de ellos como jóvenes en lo que es la gobernanza. Yo creo que es muy importante y, además, me alegré muchísimo de poder compartirlo con ustedes y vivir esa experiencia en la que concluía ese proceso de participación. Yo creo que es el resultado, como le decía, del esfuerzo de todos. Es lo que tienen las instituciones: vivieron sin nosotros y sin nosotros continuarán. Aportaremos un pequeño grano de arena y no es el éxito de nadie en concreto, sino el esfuerzo y el sacrificio de todos los que pasamos por ellas.

Respecto al proyecto que plantea, pues sí, lo decía usted, lo ha comentado en Participación, que es la Consejería de la que depende, y con el PICH, y me alegro de que lo haya planteado así. Yo creo que, respecto al PICH, es uno de los proyectos que se inició con Luisa Fernanda Rudi, la única Alcaldesa que ha tenido la ciudad de Zaragoza, y yo creo que el PICH ha sido un proyecto exitoso que ha llevado a nuestro Casco Histórico a revitalizarse de una forma muy importante. Y son ellos y ese es el foro de debate en el que se debe recuperar ese convenio. Por otro lado, yo creo que el gran trabajo de la entidad que lo realiza, Gusantina, es un trabajo fantástico, pero es Participación y el PICH, como usted decía, los que deben decidir sobre él en última instancia.

Querría, antes de acabar, si me permite el Secretario, agradecerles a todos, en la propuesta que se les hizo por modificar la fecha de celebración de la Comisión, la colaboración que plantearon para que fuese posible, dado que no la pudimos celebrar, que la trasladamos del jueves día 18 al día de hoy. Muchas gracias a todos.

4.3.- Ruegos.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y veinte minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa